



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

La Policía Nacional, creada jurídicamente mediante Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891 “Por el cual se organiza un Cuerpo de Policía Nacional”; así mismo mediante el Decreto 1512 del 11 de agosto de 2000 “por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones”, define en los artículos 2 y 3 la subordinación de la fuerza pública ante el Ministerio de Defensa Nacional.

La Policía Nacional cuenta con una estructura orgánica definida en el Decreto No. 216 del 28 de enero de 2010, dando alcance al Decreto No. 4222 del 23 de noviembre de 2006; conformada por la Dirección General, Subdirección General, Inspección General, Secretaría General, cuatro oficinas asesoras y catorce Direcciones, de las cuales 8 son del nivel operativo, 5 del nivel administrativo y 1 del nivel educativo. Adicionalmente ocho regiones operativas de Policía que dependen directamente de la Dirección de Seguridad Ciudadana. El Gobierno Nacional a través del artículo 15 de la Ley 352 de 1997 crea la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional como una dependencia de la Dirección General de la Policía Nacional, cuyo objeto será administrar los recursos del Subsistema de Salud de la Policía Nacional e implementar las políticas, planes y programas que adopte el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP), la cual obra como unidad ejecutora de presupuesto independiente en el Sistema de Información Financiera SIIF- Nación; es así que la Institución cuenta con dos unidades ejecutoras de presupuesto: Sanidad con asignación interna (16.01.02) que opera con 46 subunidades, Gestión General (16.01.01) con 52 unidades; contablemente la Policía Nacional presenta y reporta su información financiera como una única unidad contable pública.

“La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Art. 218 C.P.C.), así mismo la Ley 62 de 2003 define: “El servicio público de Policía se presta con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano, y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Por tanto, el interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de éstas hacia el Estado, da a la actividad policial un carácter eminentemente comunitario preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial” que le ha permitido identificar sus funciones como entidad.

Por su parte la Dirección de Sanidad opera como prestador del servicio de salud esencial inherente a su organización administrativa y operativa, orientada al servicio del personal activo, con asignación de retiro, pensionado y beneficiarios, cuyo alcance es la prestación de un servicio integral de salud en las áreas de promoción, prevención, proyección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios, cobijado en los principios generales de ética, equidad, universalidad y eficiencia.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros se presentan de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para el sector público emitidas por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la resolución 533 de 2015, modificada por la resolución 484 de 2017, resolución 620 de 2016,

los instructivos 002 de 2015, carta circular 003 de 2018 y resolución 193 de 2020.

Para así darle cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, como método de agregación de información para la generación de estados financieros, se tomaron los criterios de capítulo VI normas para la presentación de estados financieros de la resolución 533 de 2015.

No existen limitaciones o deficiencias administrativas y operativas para el desarrollo normal del objeto institucional y la razonabilidad de la información financiera aquí expresada en las cifras.

La Policía Nacional mediante la declaración de cumplimiento certifica que la información presentada al corte del primer periodo sobre el que se informa, se encuentra conforme a las Normas Internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), adaptadas para Colombia emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Por tanto, la fecha de transición a las NICSP fue el 1 de enero de 2018, conforme a las disposiciones legales y normativas definidas para las Entidades de Gobierno.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros de la Policía Nacional, son elaborados de acuerdo con la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, la cual fue modificada por la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, expedida por la CGN, donde se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para entidades de gobierno, el cual está integrado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos; los procedimientos contables y catálogo de cuentas se encuentran definidos en la resolución 620 de 2016, así mismo, identificación y clasificación de los hechos económicos, generados de la ejecución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y directrices ordenadas por el Ministerio de Defensa Nacional, los cuales registran hechos económicos en el Sistema de Información Financiera SIIF- Nación II, dando aplicación a los principios y características de confiabilidad, uniformidad, asociación, relevancia y representación fiel.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2674 del 21 de diciembre de 2012 *“Por la cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación”* definido en su artículo segundo como *“Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”*; así mismo establece su *“campo de aplicación”* indicando que aplica a todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (Art. 3) y determina la *“Obligatoriedad de utilización del Sistema”* (Art. 5); es así que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como entidad administradora de este sistema en coordinación con la Contaduría General de la Nación como ente regulador de la contabilidad pública, son responsables de la parametrización del mismo (en los diferentes módulos que lo componen), dando aplicación al *“Catálogo General de Cuentas”* emitido por el regulador bajo los nuevos marcos técnicos y preceptos, la Policía Nacional como



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

parte del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), cuenta con más de 700 usuarios del SIIF-Nación quienes lo operan desde las 98 unidades ejecutoras incluida la Dirección de Sanidad, con el fin de elaborar desde la información generada del mismo, los Estados Financieros de la Policía Nacional como única entidad contable pública.

La Institución implementó el modelo de operación por procesos sujeto al Sistema de Gestión Integral adoptado mediante resolución No. 03515 del 14 de junio de 2006, que permite estandarizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la misión institucional y objetivos estratégicos, que busca la ejecución de los procesos de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios que correspondan con los esperados por los grupos sociales objetivo o clientes, a través de un conjunto de actividades enmarcadas en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). El mapa de procesos es la representación gráfica de la interacción de los procesos adoptados para el logro de la satisfacción de sus clientes o grupos sociales objetivo, que permite liderar la institución como un todo.

Es así que los procesos que directamente afectan el proceso contable están debidamente caracterizados, con los procedimientos formalmente documentados y publicados en la herramienta Suite Visión Empresarial – SVE dispuesta para el acceso de todos los policías, para facilitar el desarrollo de la actividad administrativa policial.

En relación directa con el proceso contable, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, referentes a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos; los activos y pasivos se reconocen, miden, presentan y revelan, aplicando criterios definidos en las políticas contables de la Institución aprobadas en la resolución No. 01516 de marzo de 2018 y normas relacionadas con la constitución de estimaciones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo a las definiciones de los nuevos marcos técnicos, manual de lineamientos contables aprobado mediante la resolución No. 01118 de abril de 2020 y procedimientos, conceptos contables definidos por la CGN.

Mediante resolución No. 03924 del 24 junio de 2016 “*Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional*”, se establecen los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en los niveles estratégico, táctico y operativo con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la institución, dando a conocer estos lineamientos a todos los servidores públicos y partes interesadas, con el fin de generar conciencia acorde con sus roles y responsabilidades en su propio actuar, es así que la Policía Nacional asume como marco para su gestión ambiental instrumentos de política ambiental nacional e internacional y normas voluntarias como la norma ISO 14001, por parte de la Oficina de Planeación. La Policía Nacional es una Institución comprometida con la disposición final de los materiales al término de su vida útil, este manual fue actualizado con los marcos técnicos y las políticas contables vigentes.

La Institución emite sus estados financieros, los cuales se componen de: el estado de situación financiera, estado de resultados, notas y revelaciones que hacen parte integral de los mismos; el periodo de presentación con corte al 30 de junio de 2022; aprobados por el Director General.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Institución dentro de su proceso contable agrega o consolida las operaciones contables y financieras de 53 unidades ejecutoras distribuidas en las 8 regionales de Policía ubicadas en el territorio nacional, las cuales son dependientes de las directrices del nivel central; es importante resaltar que las unidades mencionadas agrupan las operaciones de ciertas unidades circundantes para el caso del aseguramiento en salud, la Dirección de Sanidad agrega las 46 unidades.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

Las unidades de Policía registran sus operaciones en línea y tiempo real en el sistema oficial SIIF-Nación II, de manera mensual se realiza un proceso de análisis y revisión a las operaciones efectuadas por las 53 unidades individualmente, con el fin de observar el comportamiento de estas. Teniendo en cuenta las limitaciones del SIIF- Nación II para el cálculo de las depreciaciones, amortizaciones y/o provisiones, control de los activos e inventario de bienes de consumo, nómina, entre otros, la Policía Nacional implementó el aplicativo SAP SILOG el cual es administrado por el Ministerio de Defensa Nacional, regulado mediante Directiva Administrativa Transitoria Ministerial 056 del 26 de septiembre de 2008 MDN.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Efectivo de uso restringido: En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal, económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al corte de los estados financieros, estos deberán clasificarse como activos no corrientes y corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar.

Se reconoce como cuentas por cobrar y préstamos por cobrar, los derechos adquiridos por las unidades ejecutoras en desarrollo de sus actividades o por disposición legal, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, las cuales deben estar amparadas en títulos que presten mérito ejecutivo de acuerdo con la normatividad vigente, las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación contemplan los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción; los préstamos por cobrar se miden al valor del desembolso. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo. No obstante, cuando se hayan pactado condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, dicha diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar, se tratarán como un mayor valor del préstamo, los cuales se encuentran suspendidos desde el año 2019 por parte de la Dirección de Bienestar Social.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los insumos adquiridos, para la ejecución del objeto misional, así como los elementos, que tengan un objetivo específico para las actividades policiales cuya intención no es de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, así mismo pueden incorporarse elementos susceptibles de reparación y/o calibración. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición.

Propiedades Planta y Equipo

En la Policía Nacional, se reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta, sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) de la vigencia a presentar.

Los bienes cuyo costo unitario no superen el valor actualizado anteriormente enunciado en la vigencia, deberán reconocerse como gastos del ejercicio manteniendo un control administrativo a través del Sistema Sap SILOG, que garantice una identificación plena del mismo. Los bienes de esta categoría, tendrán los mismos lineamientos que las propiedades planta y equipo, y podrán realizar transacciones sin efecto contable.

Depreciación

El cálculo de la depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista para lo cual fue adquirido. Se reconocerá como gasto, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación del activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero. En todos los casos el método de depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo será de línea recta, en lo referente a los componentes aeronáuticos de aviación policial existe una instrucción específica para su depreciación.

Deterioro

Para efectos de estimar el deterioro a las propiedades planta y equipos de la Policía Nacional, se considera que el valor material de su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 300 SMMLV de la vigencia a presentar. Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 300 SMMLV de la vigencia a presentar, similar situación para la Dirección de Sanidad.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En caso de existir algún indicio claro de deterioro entre dicha fecha de evaluación y la fecha de cierre, el mismo será evaluado y reconocido en los Estados Financieros en el momento que suceda.

Si existe algún indicio, se estimará el valor del servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Desagregación por Componentes

La medición del equipo de transporte aéreo, se realiza de acuerdo a la desagregación por componentes de las líneas definidas por el Área de Aviación de la Dirección de Antinarcóticos, teniendo en cuenta las partes principales y significativas con relación a su costo total y que tengan una vida útil diferente, para lo cual se definió:

FORMA DE DESAGREGACIÓN POR COMPONENTES		LINEA ALA FIJA
Aeronaves de Ala Fija	FUSELAJE	Línea ATR-42
	MOTOR	Línea DASH-8

Vidas Útiles Propiedad Planta y Equipo

CLASE DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	Rango de Vida Útil - Años	
	Inferior	Superior
EDIFICACIONES	0	150
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	25	50
REDES LÍNEAS Y CABLES	25	50
MAQUINARIA Y EQUIPO	2	40
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2	30
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2	50
BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	100
EQUIPO DE COMUNICACIONES	5	30
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3	15
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	20	90
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	5	40
EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL	5	30
EQUIPO DE COMEDOR Y DESPENSA	10	30
SEMOVIENTES	1	18
ARMAMENTO	1	100



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

Propiedades de Inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tenga como objetivo principal generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan edificaciones consideradas como propiedades de inversión se reconocerán por separado y las vidas útiles serán las mismas de la política de propiedad planta y equipo.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalía, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Bienes de Uso Público

Reconocerá los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad, por lo tanto, están al servicio, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; los cuales deberán cumplir las siguientes características:

- a) El estado cumple la función de protección, administración y apoyo financiero
- b) Estos bienes son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado; el mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como un mayor valor de éste, afectando el cálculo futuro de la depreciación.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como un gasto en el resultado del periodo.

Activos Intangibles

Se reconocerán los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que tengan un valor inferior individual al mencionado y que cumplan con las características de intangibles, se llevarán a control administrativo en el sistema SAP-SILOG que permitirá plena identificación.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La Policía Nacional, determina la vida útil de los intangibles en circunstancias y condiciones normales, así:



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

CONCEPTO	VIDA UTIL
Patentes	Por el tiempo fijado
Derechos	Indefinida
Licencias	De 2 a 5 años
Software	De 2 a 10 años

Teniendo en cuenta las excepciones definidas en las políticas contables

Bienes Históricos y Culturales

Son aquellos bienes tangibles construidos o adquiridos a cualquier título, de los cuales exista acto administrativo expedido por autoridad competente (nacional o territorial) que los declare como bien de interés cultural (histórico y cultural), que su medición sea fiable, con características de control, dominio y administración sobre ellos, se les atribuye valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, por lo que se reconocen como parte de su memoria e identidad, dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) Es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado.
- b) Las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta.
- c) Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran.
- d) Puede ser difícil estimar su vida útil.

Los bienes que no cumplan con las condiciones anteriores pero que a criterio de los expertos deban ser considerados como bienes de interés histórico y cultural, la unidad que posee su custodia deberá adelantar la obtención del acto administrativo correspondiente ante las autoridades competentes.

Otros Activos

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósito administrativos, incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido contemplados en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio, y beneficios económicos futuros, se componen, así:

- Bienes y servicios pagados por anticipado.
- Avances y anticipos entregados / recursos entregados en administración.
Depósitos entregados en garantía.
- Derechos en fideicomiso.

Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Institución con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

Beneficios a Empleados

Comprenden todas las retribuciones que la Policía Nacional proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Pasivos, Provisiones y Contingencias

Se reconocerá un pasivo, provisión o contingencia sea activa o pasiva cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario; las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas, así:

Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Una obligación es posible: cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Una obligación es remota: cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal, es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que asume la entidad de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Activos contingentes

Se generan a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad y no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros sin embargo serán revelados.

El activo contingente se ajustará cuando la entidad obtenga nueva información acerca del proceso, como mínimo al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros de la entidad.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

La admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por la entidad en contra de un tercero se revelarán como activo contingente. (**resolución nro. 116 de 2017**).

Con la sentencia definitiva a favor de la entidad, o con base en el laudo arbitral o en el acuerdo de conciliación extrajudicial, se registrará el derecho y el ingreso.

Cuando la sentencia definitiva, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial, deniegue las pretensiones demandadas por la entidad, se ajustarán los saldos registrados en las cuentas de orden.

Pasivos contingentes

Corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Ingresos

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a) La entidad tenga el control sobre el activo.
- b) Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

Ingresos con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen, rendimientos financieros, Prestación de Servicios, arrendamientos, entre otros.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando la entidad reciba dineros por anticipado por cualquier concepto, este ingreso se reconocerá hasta que se transfieran los riesgos y beneficios de acuerdo a los requisitos antes enunciados.

Ingresos sin Contraprestación

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido, en caso que se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera; las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción. Las transferencias no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales

Se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

Medición

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. La entidad medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance, para cálculo del mismo se tomará como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (los costos en que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados).
- b) Las inspecciones del trabajo es la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del servicio a prestar, para establecer el grado de avance se considera la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no se tendrán en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la unidad ejecutora reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance; cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la entidad postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

Arrendamientos

Corresponde a la cesión que realiza la Entidad a un arrendatario o lo contrario, el derecho de uso de un activo por un tiempo determinado a cambio de un beneficio económico, para tal fin se contempla la política contable, clasificación y tratamiento contable.

Arrendamientos Financieros

La clasificación del arrendamiento se realizará al inicio del contrato de arrendamiento y no se cambiará durante su plazo, salvo que se acuerde cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento se evaluará nuevamente.

Un arrendamiento se clasificará en un arrendamiento financiero siempre y cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, de lo contrario se considerará como un arrendamiento operativo.

Un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la transacción o su naturaleza económica más que de la forma del contrato de arrendamiento.

La Policía Nacional clasificará un arrendamiento como financiero cuando actúe en la condición de arrendataria, si se cumplen al menos uno (1) de los principales indicadores siguientes:



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

- a) El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor de mercado, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- c) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener de este).
- d) El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor de mercado del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento.

Arrendamientos Operativos

Se reconocerá los pagos por arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimientos) como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Para bienes recibidos en arrendamiento operativo, no hay lugar a depreciación ni análisis de deterioro de valor, porque no hay lugar a reconocimiento de activo en el estado de situación financiera de la Policía Nacional.

Presentación de Estados Financieros

Constituyen una representación estructurada de su situación financiera, rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos para el cumplimiento de dichos objetivos:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos
- Costos

No obstante, junto con los estados financieros, la Policía Nacional podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

Conjunto de Estados Financieros

Estados Financieros por el Periodo Contable intermedio comprende:

- a) Situación financiera al final del periodo contable.
- b) Resultados del periodo contable. y
- c) Las notas a los estados.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior a través de la Contaduría General de la Policía Nacional adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera como unidad contable pública, de acuerdo a la estructura del Sistema de Información Financiera SIIF-Nación II; las unidades de Policía con delegación del gasto ejecutan el proceso contable para el reconocimiento, medición revelación de los hechos económicos y presentación de información contable debidamente justificada en las notas, la cual es soporte para la preparación y presentación de los estados financieros de la Institución. Las unidades de Policía, presentan y sustentan notas de información contable a los entes de control internos y/o externos que la requieran.

Estados financieros mensuales de acuerdo con lo contenido en la resolución nro. 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, “por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34. (Deberes. Son deberes de todo servidor público) de la ley 734 de 2002” la entidad presentará de manera mensual informes financieros y contables.

2.2. Moneda Funcional y de presentación redondeo

La Policía Nacional tiene como moneda funcional el peso colombiano COP, las cifras son presentadas en pesos y su redondeo es sin centavos, las transacciones realizadas en otras monedas son registradas a la TRM del día, actividad que se genera solicitando la moneda extranjera al Banco de la Republica que define la TRM del momento de la negociación.

2.3. Otros Aspectos

Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte

La Policía Nacional acoge y aplica las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, siendo generados desde el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, como única fuente de información válida para los entes de control, conforme se indica en el Decreto 2674 de 21 de diciembre de 2012. El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación II, permite la impresión de los libros principales a nivel de Entidad Contable Pública “Policía Nacional”, para las asignaciones internas de la Institución, únicamente genera los movimientos de cada una de las cuentas. Los documentos soportes se encuentran en cada una de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional, donde originalmente fueron realizadas las operaciones que dieron lugar a ello de acuerdo con las políticas contables de la institución aprobadas en la resolución nro. 01516 de marzo de 2018 y normas relacionadas con la constitución de estimaciones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo a las definiciones de los nuevos marcos técnicos, manual de lineamientos contables aprobado mediante la resolución nro. 01118 de abril de 2020 y procedimientos, conceptos contables definidos por la CGN, e instructivos y comunicaciones oficiales, adoptó e implementó de acuerdo a las necesidades Institucionales la normativa



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

contable emitida por la Contaduría General de la Nación, con el fin de unificar criterios que permitan presentar una información que cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y representación fiel, con características de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Para el manejo de los bienes de la Institución, se implementó la resolución nro. 05884 del 12 de diciembre de 2019 por la cual se expide el “Manual de administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional” y sus modificatorios.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

Provisión de Litigios y Demandas

La estimación de las provisiones por este concepto están fundamentadas en dos criterios, el primero que le da soporte jurídico a la misma es la resolución nro. 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa, “la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la institución”; el segundo es el concepto jurídico emitido por el abogado del Grupo de Defensa Judicial, es importante resaltar, que la política contable de pasivos, provisiones y contingencias es concordante con esta resolución.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro

Se realiza el cálculo de deterioro en el último trimestre de cada vigencia a los elementos de propiedad planta y equipo partiendo de los criterios generales emitidos en la resolución nro. 484 de 2017 emitida por la CGN, en su acápite 20 parágrafo 1 para el deterioro de los activos no generadores de efectivo “El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización”; La cual se contempla y se aplica al final del periodo contable.

Activos Valor Cero

De acuerdo con el principio de reconocimiento y medición de la política de propiedad planta y equipo de la Institución la cual está fundamentada en los nuevos marcos técnicos para el sector público, todos los activos desde que tengan potencial de servicio y cumplan con los criterios de activo deberán mantener un valor de reposición en la información financiera.

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades planta y equipo, serán revisados como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable y será de manera prospectiva. En ningún momento se presentarán activos totalmente depreciados y que continúen prestando servicio.

3.3. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID 19

La Policía Nacional recibe de diferentes entidades públicas y privadas, así como adquiere elementos para mitigar los efectos generados por la pandemia de acuerdo con los decretos de emergencia económica los cuales se esbozan con los conceptos más relevantes, así:



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

- Abonos recibidos por concepto de reembolso de pruebas PCR.
- Elementos y accesorios adquiridos como prevención del COVID 19; con recurso 10 y 16 de la unidad y que se entregaron al personal de planta para protección y cuidado contra el COVID 19, como elementos de protección personal, alcohol, detergente, desinfectante, entre otros.
- Corresponde a inventarios de materiales quirúrgicos y elementos ortopédicos, entre ellos se encuentran: jeringa, batas desechables estéril para cirujano, bata para paciente, caucho para succión de paciente, gorros desechables, tubo de tórax, polainas desechables, sistema de drenaje, guantes de nitrilo, sabanas desechables para camilla, careta siliconada, gel antibacterial, guante desechable no estéril, tapabocas desechable n-95, respirador, monogafas, bolsa para embalar cuerpos sin vida, amonio cuaternario, alcohol envase bidón, entre otros elementos.
- Representa el valor de elementos de bioseguridad tales como alcohol isopropílico, traje antifluído, delantal antifluído, guante hycron en nitro, bata anti estadística para laboratorio, guantes industriales, traje antifluído de dos piezas, guante carnaza sencillo reforzado, mascara facial cara completa, jabón líquido para el personal para contener la propagación del virus.
- Corresponde a la entrada al servicio de 01 fumigadora manual.
- Representa los elementos como calentadores continuos para conservar sangre, calentadores de sangre, analizadores de gases sanguíneos, isopos, reactivos, hemoglobínometro, usados para tratar o determinar el contagio de COVID 19.
- Representa las obligaciones adquiridas por la DISAN, en la prestación de servicios de transporte y traslado de muestras de laboratorio clínico, prestación servicios médicos hospitalarios nivel mediana y alta complejidad subespecialidades, prestación servicio para rehabilitación funcional usuarios, prestación servicios de salud atención terapia respiratoria a usuarios pediátricos y adultos, en las diferentes unidades a nivel País.
- Profesionales de la medicina o relacionados con esta quienes han apoyado la prestación del servicio de rehabilitación y terapias para pacientes con diagnóstico de COVID 19; por otra parte, los bienes inferiores a 50 UVT que se han utilizado para la atención de la pandemia.
- Elementos, como monitores de signos vitales, ventiladores neonatales y pediátricos, camas eléctricas, electrocardiógrafos, equipos de atención de parto, camillas, equipos de ultrasonido.
- Pagos durante el trimestre de los impuestos generados en la celebración de contratos por prestación de servicios profesionales independientes relacionados con la atención de pacientes diagnosticados con COVID 19.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

4.1. Listado de notas que no le aplican a la entidad

Inversiones e instrumentos
derivados Recursos naturales no
renovables Activos biológicos
Costos de financiación
Emisión y colocación de títulos de
deuda Préstamos por pagar
Costos de transformación
Acuerdos de concesión



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Administración de recursos de seguridad social
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda
extranjera Impuesto a las ganancias
Combinación y traslado de operaciones
Revelaciones sobre el estado de flujo de
efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	76,824,110,087.38	71,366,009,533.67	(5,458,100,553.71)	(7.10%)	100.00%
1.1.10.05	Cuenta corriente	27,360,458,399.43	38,227,968,417.60	10,867,510,018.17	39.72%	53.57%
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	49,463,651,687.95	33,138,041,116.07	(16,325,610,571.88)	(33.01%)	46.43%

En las cuentas corrientes registran los recaudos correspondientes al Presupuesto Nacional y presenta los saldos disponibles de las diferentes cuentas bancarias que actualmente se utilizan para el pago de nómina, pago a proveedores, pago de partidas de alimentación de los auxiliares de Policía, pago a acreedores varios, sobrantes de nómina, pagos para gastos de funcionamiento, entre otros, depositados en las diferentes entidades financieras, por conceptos de gastos de personal, gastos generales, fondos especiales o internos, servicios personales, transferencias, entre otras, que no tienen restricción de uso.

Diraf registra lo referente a la cuenta bancaria del banco de occidente (cuenta corriente. 200-83245-9), para recaudo de recursos por ingresos de diferentes conceptos a nivel nacional de esta Dirección, estos dineros se transfieren a la cuenta corriente banco Occidente y ésta a CUN para pago de proveedores, su variación se presenta por los ingresos recibidos y enviados a CUN, Disan cuenta de ahorros registra los ingresos del Fondo del Subsistema de salud correspondiente a cotizaciones por aportes del 4% de los afiliados al Subsistema y el 8.5% de los aportes de la Policía Nacional, servicios médicos prestados a particulares, exámenes de Aptitud Psicofísica, rendimientos financieros e ingresos varios, su disminución se generó por la pronta distribución de los recursos recibidos en el segundo trimestre 2022 y traslados de saldos a la cuenta CUN.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Composición

6.1 Administración de la seguridad social en salud

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	34,862,056,849.15	18,952,572,752.26	(15,909,484,096.89)	(45.64%)	100.00%
1.3.22.10	Recobros soat	947,563,394.35	1,185,032,610.27	237,469,215.92	25.06%	6.25%
1.3.22.11	Recobros arl	35,391,180.00	35,346,911.00	(44,269.00)	(0.13%)	0.19%
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	31,123,259,209.72	14,724,970,896.66	(16,398,288,313.06)	(52.69%)	77.69%
1.3.22.25	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	2,755,843,065.08	3,007,222,334.33	251,379,269.25	9.12%	15.87%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Esta cuenta registra los aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, registra el aporte del 4% de los descuentos a favor de la Dirección de Sanidad del personal uniformado y no uniformado, afiliado al subsistema de salud de la Policía Nacional y al 8,5% como aporte patronal para el subsistema de salud y seguridad de la Policía Nacional. Su disminución se generó por el recaudo oportuno a las entidades aportantes.

6.2 Otras cuentas por cobrar

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	89,973,431,802.50	125,611,064,474.73	35,637,632,672.23	39.61%	100.00%
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	592,276,381.59	538,885,355.17	(53,391,026.42)	(9.01%)	0.43%
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	256,954.48	201,797.48	(55,157.00)	(21.47%)	0.00%
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	799,021,956.23	521,403,073.87	(277,618,882.36)	(34.74%)	0.42%
1.3.84.21	Indemnizaciones	27,390,689,207.82	26,906,445,712.37	(484,243,495.45)	(1.77%)	21.42%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	5,113,409,253.11	5,357,158,535.50	243,749,282.39	4.77%	4.26%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	43,555,152,505.26	44,746,799,924.56	1,191,647,419.30	2.74%	35.62%
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	1,080,307,189.22	201,487,741.20	(878,819,448.02)	(81.35%)	0.16%
1.3.84.46	Servicios de seguridad y escolta	9,176,824,818.66	44,610,818,900.47	35,433,994,081.81	386.12%	35.52%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	2,265,493,536.13	2,727,863,434.11	462,369,897.98	20.41%	2.17%

En arrendamiento operativo corresponde a los valores causados por cobrar por concepto de arrendamientos en las diferentes instalaciones policiales, en diferentes unidades como: Inversiones PRB SAS, Unión Temporal Medipol, Empresas de servicios de alimentos hospitalarios, Bibi Colombia SAS, entre otros. Su disminución corresponde a un mayor recaudo del canon de arrendamientos en el segundo trimestre 2022.

Servicios de seguridad y escolta registran las cuentas por cobrar de los convenios, el aumento corresponde a que en el primer trimestre no se presentaron entradas en esta cuenta que afectara el saldo, mientras que para el segundo trimestre se realizaron registros contables del convenio interadministrativo No. 2247-21 por \$ 33.459.000.000,00 y convenio 174 2020 con el Consejo Superior de la Judicatura por \$ 2.070.156.487,00, saldos Pendientes por ingresar así: convenio Municipio de la Pintada 14-5-30021/17 por \$10.161.835,00, Municipio de Barbosa convenio 000042 por \$ 6.367.860,00, convenio Municipio de la Pintada 14-5-30021/17 por \$10.161.835,00, Municipio de Barbosa convenio 000042 por \$ 6.367.860,00, Municipio de Sabaneta, convenio 1908 por valor de \$ 139.823.200,00, entre lo más representativo.

NOTA 7. PRESTAMOS POR COBRAR

Composición

7.1 Prestamos gubernamentales otorgados

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.4.16	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	0.00	3,417,682,145.07	3,417,682,145.07	100.00%	100.00%
1.4.16.90	Otros préstamos gubernamentales otorgados	0.00	3,417,682,145.07	3,417,682,145.07	100.00%	100.00%

Representa el valor de los derechos por cobrar por concepto de préstamos otorgados por la Nación y las entidades territoriales. Así mismo incluye los créditos transitorios, presupuestarios y de tesorería, y otros préstamos concedidos; el aumento obedece a que se registró préstamo de munición a la Policía de Ecuador así: granada de gas lacrimógeno de triple acción 4000 unidades, proyectil de largo alcance lacrimógeno 37/38mm 15000 unidades, proyectil de corto alcance lacrimógeno 40 mm 3000 unidades, granada de gas lacrimógeno de triple acción 4000 unidades, cartucho de gas 37/38 mm 15000 unidades, cartucho de gas 40 mm 3000 unidades



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

NOTA 8. INVENTARIOS

Composición

8.1 Materiales y suministros

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	727,601,538,886.56	722,628,338,741.14	(4,973,200,145.42)	(0.68%)	100.00%
1.5.14.03	Medicamentos	627,589,991.17	386,436,796.10	(241,153,195.07)	(38.43%)	0.05%
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	33,299,462,928.27	25,884,286,387.24	(7,415,176,541.03)	(22.27%)	3.58%
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	3,444,220,757.54	3,341,781,135.10	(102,439,622.44)	(2.97%)	0.46%
1.5.14.06	Materiales odontológicos	3,164,856,901.90	2,980,445,656.29	(184,411,245.61)	(5.83%)	0.41%
1.5.14.07	Materiales para imagenología	73,812,362.08	55,096,018.95	(18,716,343.13)	(25.36%)	0.01%
1.5.14.08	Viveres y rancho	3,812,390,844.61	2,693,442,957.22	(1,118,947,887.39)	(29.35%)	0.37%
1.5.14.09	Repuestos	422,265,754,391.29	448,373,537,978.21	26,107,783,586.92	6.18%	62.05%
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	1,806,922,521.93	1,288,856,352.16	(518,066,169.77)	(28.67%)	0.18%
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	104,791,201,262.12	93,894,188,880.63	(10,897,012,381.49)	(10.40%)	12.99%
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	2,145,273,917.98	1,070,494,788.55	(1,074,779,129.43)	(50.10%)	0.15%
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	4,086,920,751.47	3,028,138,987.14	(1,058,781,764.33)	(25.91%)	0.42%
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	7,803,089,211.89	6,972,809,618.14	(830,279,593.75)	(10.64%)	0.96%
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	1,575,443,384.43	1,471,609,194.59	(103,834,189.84)	(6.59%)	0.20%
1.5.14.26	Municiones y explosivos	129,940,114,374.74	124,734,459,120.65	(5,205,655,254.09)	(4.01%)	17.26%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	8,764,485,285.14	6,452,754,870.17	(2,311,730,414.97)	(26.38%)	0.89%

Los repuestos se adquieren mediante contratos de Presupuesto Nacional o son reincorporados a los inventarios como recuperación de reparables que fueron susceptibles a mantenimiento para ser puestos en óptimas condiciones de servicio, también corresponden a donaciones de cooperación internacional, convenios y contratación. se tienen registrados: 5000 cord, detonating - cordón detonante, 3 correa, 2 bastón de mando, 1 battery pk assembled xdpm, 240 proveedor pistola cz 5 bdx15 cart 9mm, 184 cartridge, non-lethal firing device, (1.032) llantas para el parque automotor de la unidad (vehículos y motocicletas), 2 battery pk assembled xdpm - 8 cartridge, non-lethal firing device - 2 caja de herramientas, portátil - 2 brida - 22 bastón de mando, chalecos y cadtrige y otros elementos, borrado prov fus gali cal.5.56 (1329497, proveed pistola pietro beretta, cartucho seguridad fusil galil 5.56mm, proveedor fusil ace calibre 5,56 proveedor pistola sig sauer x 15 cart, proveedor pistola cz 5 bdx15 cart 9mm, proveedor pistola smith & wesson, proveedor pistola jericho x 16 cart. proveedor pistola sig-pro sp2009- casco blindado niv. iii a, 90 escudo anti motín, 1 aro del rin, 130 xdpm pila de litio para taser x2, 450 carga servicio para x2, entre otros.

En ropa hospitalaria y quirúrgica se registran los diferentes elementos necesarios para la prestación de los servicios a los beneficiarios en las diferentes Unidades Prestadoras de Salud, Regionales de aseguramiento en salud, así: polainas, campo de piel en tela, conjunto de pijama para cirugía talla l, conjunto de pijama para cirugía talla xl, cobija térmica para adulto, conjunto de pijama para cirugía talla s, conjunto de pijama para cirugía talla m, juego de sabana y sobresana, ata quirúrgica en tela, vestido quirúrgico en tela, polainas, campo de piel en tela, conjunto de pijama para cirugía talla l, conjunto de pijama para cirugía talla XL, cobija térmica para adulto, conjunto de pijama para cirugía talla s, conjunto de pijama para cirugía talla m, juego de sabana y sobresana, campo ojo 90 x 90 mm fenestrada, campo quirúrgico 50 x 70 cm, guantes de caucho, soporte/base para monitor ajustable, traje de bioseguridad, overol con gorra protección antifluido lavable, overol con gorra protección antifluido desechable, vestido para maternidad, la disminución obedece a elementos distribuidos a los servidores públicos para la prestación del servicio.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Composición

9.1 Bienes muebles en bodega

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	84,981,989,399.08	61,557,603,655.47	(23,424,385,743.61)	(27.56%)	100.00%
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	16,412,436,758.14	10,797,536,215.55	(5,614,900,542.59)	(34.21%)	17.54%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	2,039,908,961.81	860,890,499.92	(1,179,018,461.89)	(57.80%)	1.40%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,779,229,619.89	2,604,847,284.85	(3,174,382,335.04)	(54.93%)	4.23%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	22,303,395,856.32	8,488,530,035.69	(13,814,865,820.63)	(61.94%)	13.79%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	38,344,344,385.70	38,788,729,619.46	444,385,233.76	1.16%	63.01%
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	102,673,817.22	17,070,000.00	(85,603,817.22)	(83.37%)	0.03%

Maquinaria y equipo corresponde a salida por ejecución del contrato 06-2-10101-21 para la adquisición de lanzador múltiple electrónico calibre 37/38 mm; de igual manera se tienen registrados en esta cuenta: (1) cámara de fotografía canon visión óptico, cinco (5) cámara fotográfica Nikon d3500, trece (13) cámara fotográfica profesional, un (1) colector de datos marca trimble ref., tres (3) colectora, un (1) pantalla interactiva marca Samsung, dos (2) sistema de fotogrametría UAV marca dji ref. matrice, (53) activos de dispositivos de disparo eléctrico, (01) LANZADOR MÚLTIPLE ELECTRÓNICO CALIBRE 37/38, (18) elementos 11 cámaras 4 televisores 1 video beam 3 micrófono inalámbrico, 47 dispositivo de disparo eléctrico taser y 1 dock de 6 puertos taser, (01) amplificador set 8 parlantes, (01) mezclador de audio estéreo, (01) ups de 3kva, entre otros.

Equipo médico y científico representa el valor del equipo de laboratorio científico nuevo en bodega que serán utilizados por la unidad y que se detallan en: (3) BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS DOTADO 3, (2) EQUIPO DE RAYOS X 3, se dio salida a la totalidad del inventario registrado en esta cuenta correspondiente a 20 lava ojos redondo individual sencillo, 3 pipetas automática vol. variable 0,5-10UL, 6 cardio desfibrilador, 1 microcentrífuga para el Laboratorio de Genética, ventilador de transporte, nebulizador, fonendoscopio pediátrico, tensiómetro para pacientes pediátrico, electrocardiógrafo, estimulador, ultrasonido, mesa de noche hospitalaria tensiómetro de pared, camilla scoop, balanza digital de piso, equipo de órganos de estuche, sonda de Endo iluminación, monitor de signos vitales, equipo pulso oxímetro, desfibrilador, entre otros elementos. Su disminución se generó por la salida al servicio de equipos.

Muebles, enseres y equipo corresponde a salidas de muebles y enseres para las instalaciones de la Policía Nacional, en los que se encuentran planta eléctrica de emergencia 600kva, container Armerillo 45", carpas 20*24, condensadores, extractores a prueba de explosión, transformadores tipo seco, baños portátiles, mesas de comedor, entre otros, de igual manera obedece a la adquisición de diferentes elementos tales como: 55 bienes adquiridos para los Centros Vacacionales, Aire Acondicionado, asoleadura, base cama, camarote, comedor, escritorio con sillas, estufa 04 puestos, hamaca con estructura en madera, juego de alcoba, juego de sala, lavadora secadora, sala cama, silla asoleadura, silla colgante, silla jardín exterior y unidad extractora para cubierta entre otros elementos.

Equipos de comunicación y computación corresponde a salidas de 157 radios portátiles APX8000, 60 plantas telefónicas para SIES – RAPS BERRY, 2 analizadores de espectro satelital THIEF V2, 1 repetidor GTR 8000 Back To Back, des magnetizadores Datagauss MAX-LG, 975 equipos de cómputo, entre otros elementos de comunicación y computación de igual manera refleja el valor de elementos como: computador portátil con sus accesorios, computador de escritorio pantalla plana CPU incluida todo en uno, impresora de código de barras, televisor, impresora, estación de trabajo, micrófono, televisor, cámara de video conferencia, 229 bienes relacionados en; 1635040010, 210 equipos de comunicación radios Motorola APX 800 del comodato 2018-1914 y modificadorio 17 del comodato 1036 de Secretaría de Movilidad y Seguridad Convivencia y Justicia, 3 computadores, 10 dispositivos de activación, 3 scanner, 3 axón Body bahías, (1) servidor IBM xseries 336, dos (2) computadores, cuatro (4) computadores de escritorio hp aio 200 g4, diez (10) computadores de



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

escritorio hp aio 400 g6, un (1) computador escritorio hp deskp, dos (2) computadores portátiles, dieciocho (18) computadores portátiles hp 250 g8, cinco (5) computadores portátiles hp probook 450 g8, dos (2) impresoras kiocera, un (1) scanner estación total marca trimble ref.sx12, un (1) scanner marca Epson ds-530, un (1) Tablet marca trible ref.t100, dos (2) workstation Lenovo thinkpad t15g, entre otros elementos.

9.2 Propiedad planta y equipo en mantenimiento

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	433,713,331,625.68	441,729,812,321.65	8,016,480,695.97	1.85%	100.00%
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	379,993,256,342.17	375,357,481,912.49	(4,635,774,429.68)	(1.22%)	84.97%
1.6.36.06	Equipo médico y científico	42,567,804.00	0.00	(42,567,804.00)	(100.00%)	0.00%
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	3,374,480,845.50	1,199,225,088.97	(2,175,255,756.53)	(64.46%)	0.27%
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	50,303,026,634.01	65,173,105,320.19	14,870,078,686.18	29.56%	14.75%

Equipos de comunicación y computación corresponde a la asignación al servicio de 8 activos y reclasificación de 210 elementos a la cuenta 1637 no explotados, teniendo en cuenta los análisis realizados a estos activos, a su estado de conservación y la realidad económica de cada uno, 25 bienes equipos de comunicación en mantenimiento, 4 computadores de escritorio, 4 computador portátil, 1 estación de trabajo procesador cooler master, 2 computador todo en uno, 6 radio-transceptor, entre otros elementos.

9.3 Propiedad planta y equipo no explotados

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	171,220,119,181.40	228,219,471,874.41	56,999,352,693.01	33.29%	100.00%
1.6.37.01	Terrenos	1,546,233,897.73	1,546,233,897.73	0.00	0.00%	0.68%
1.6.37.03	Edificaciones	11,249,419,565.37	11,249,419,565.37	0.00	0.00%	4.93%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	59,170,127,836.59	61,341,935,796.91	2,171,807,960.32	3.67%	26.88%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	19,166,000.01	290,634,006.01	271,468,006.00	1,416.40%	0.13%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	1,991,227,783.34	5,980,256,946.48	3,989,029,163.14	200.33%	2.62%
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	97,243,944,098.36	147,810,991,661.91	50,567,047,563.55	52.00%	64.77%

Equipos de comunicación y computación obedece al reintegro a 224 activos que figuraban en la cuenta de mantenimiento, de igual manera se registra, equipos de comunicación como lo son 02 teléfonos satelital inmarsat, 18 radios thales an prc-148,02 radio-transceptor, localizador satelital spot gen 3,telefono satelital iridium ptt y 04 radio an prc-148, ingreso elementos almacén teléfono satelital inmarsat embajada, radio portátil uhf digital xts 4250 sin teclado, radio portátil uhf digital xts 4250 sin teclado, radio portable xts 5000, 450 520 MHz s-2021-004980 Dipro radio portátil uhf digital xts 4250 sin teclado, 07 radios convencionales, localizador satelital y salieron al servicio 03 radios radio portátil apx8000 para el escuadrón móvil y antiterrorismo del magdalena medio, equipos móviles, videocámaras, computadores, scanner, impresoras, fotocopiadoras, portátiles, video beam, MORPHORAP, servidores DELL, entre lo más representativo.

Equipos de transporte tracción y elevación por Meval corresponden a 09 vehículos y motocicletas del mes de abril y junio 408 vehículos y motocicletas; los cuales son ingresados a esta cuenta como activos en bodega usados (remesas o propios en servicio), para ser dados de baja, para ser remesados o reintegrar a servicio a otras unidades policiales; los movimientos más significativos fueron en el mes de mayo ingreso a bodega de 391 activos y en junio 248 elemento (remesa 12 y 236 reintegro a bodega, para mantenimiento entre otros; al igual apenas se realizan las subsanaciones se reincorporan al servicio, Mebog 1.184 equipos de transporte (986 motocicletas, 189 vehículos automóviles, 9 segway de marcas camionetas camiones, tráiler, tanquetas, CAI móviles paneles, busetas, microbús, campero). Se encuentran fuera de servicio los de propiedad de la Institución se espera acta de comité para inservibles y para los de comodato entregados por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia pendientes para que los reciban y finalizar el respectivo comodato, y Mecal (125) motocicletas, (107) vehículos y (04) botes inflables; Estos por su característica no son objeto de uso o explotación. De estos bienes algunos estaban por certificado de tecnomecanica, por seguros SOAT y otros pendientes por reclasificar a cuentas



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

831510 para su entrega al beneficiario final por remate, entre lo más representativo.

9.4 Equipo médico y científico

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	160,675,207,511.26	164,672,497,668.20	3,997,290,156.94	2.49%	100.00%
1.6.60.01	Equipo de investigación	12,343,668,396.80	13,049,855,045.44	706,186,648.64	5.72%	7.92%
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	69,723,067,255.62	65,575,169,539.16	(4,147,897,716.46)	(5.95%)	39.82%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	3,282,213,074.99	3,413,139,455.59	130,926,380.60	3.99%	2.07%
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	9,777,406,000.47	9,106,271,727.47	(671,134,273.00)	(6.86%)	5.53%
1.6.60.06	Equipo de quirófanos y salas de parto	23,711,565,578.28	23,744,682,400.49	33,116,822.21	0.14%	14.42%
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	25,609,742,505.31	29,726,387,148.52	4,116,644,643.21	16.07%	18.05%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	2,754,201,205.41	2,842,607,156.33	88,405,950.92	3.21%	1.73%
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	10,412,529,466.16	10,147,226,471.70	(265,302,994.46)	(2.55%)	6.16%
1.6.60.11	Equipo médico y científico de propiedad de terceros	525,437,837.00	525,437,837.00	0.00	0.00%	0.32%
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	2,535,376,191.22	6,541,720,886.50	4,006,344,695.28	158.02%	3.97%

Otro equipo médico y científico incrementa por el ingreso de elementos como, congeladores, camas eléctricas para UCI, carros de paro, compresor, sierras para cortar yeso, equipos de rx periapical, neveras tipo industrial, termo desinfectadoras, mesones de trabajo, mesones dos pocetas, mesones con una poceta, lavamanos quirúrgico de pedal, unidades odontológicas con todos sus usos, cavitron bob-cat, equipo de rx odontológico, compresor odontológico, lámparas de foto curado, unidades odontológicas fijas y kerrison de 40 grados, en el segundo trimestre 2022.

9.5 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1,999,038,549,133.26)	(2,056,726,073,445.17)	(57,687,524,311.91)	2.89%	100.00%
1.6.85.01	Edificaciones	(282,584,011,358.25)	(294,898,947,856.09)	(12,314,936,497.84)	4.36%	14.34%
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	(1,637,735,047.57)	(1,729,281,699.39)	(91,546,651.82)	5.59%	0.08%
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	(2,042,548,013.73)	(2,094,171,278.80)	(51,623,265.07)	2.53%	0.10%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(313,800,079,512.91)	(322,784,107,376.89)	(8,984,027,863.98)	2.86%	15.69%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(86,486,277,403.09)	(85,524,456,381.63)	961,821,021.46	(1.11%)	4.16%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(56,018,029,809.84)	(58,448,857,057.14)	(2,430,827,247.30)	4.34%	2.84%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(419,269,128,457.48)	(425,489,415,725.24)	(6,220,287,267.76)	1.48%	20.69%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(681,168,105,082.97)	(669,702,231,757.59)	11,465,873,325.38	(1.68%)	32.56%
1.6.85.09	Eq. comedor, cocina, despensa y hotelería	(4,976,707,831.82)	(5,049,823,041.81)	(73,115,209.99)	1.47%	0.25%
1.6.85.10	Semovientes y plantas	(36,098,737,712.96)	(36,159,005,229.23)	(60,267,516.27)	0.17%	1.76%
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	(841,281,741.23)	(902,542,394.61)	(61,260,653.38)	7.28%	0.04%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	(3,421,425,992.46)	(3,302,417,231.83)	119,008,760.63	(3.48%)	0.16%
1.6.85.14	Prop. planta y equipo en mantenimiento	(44,230,386,472.77)	(55,231,656,403.23)	(11,001,269,930.46)	24.87%	2.69%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	(66,464,094,696.18)	(95,409,160,011.69)	(28,945,065,315.51)	43.55%	4.64%

La depreciación de propiedad, planta y equipo no explotados refleja la depreciación de bienes en inventario devolutivos a cargo del Almacén de Armamento, Intendencia y Telemática de propiedad los cuales se realizan por el método de línea recta mediante el software logístico para activos fijos SAP-SILOG/RP6 ordenado por el Ministerio de Defensa y en cumplimiento a lo dispuesto en el marco normativo NICSP emitido por la Contaduría General de la Nación, hay un aumento significativo por el ingreso de activos para bajas que para este periodo en concordancia al aumento de la cuenta 1637 Propiedad planta y equipo no explotados.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Composición

10.1 Bienes y servicios pagados por anticipado

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	314,418,614,301.91	123,115,437,570.62	(191,303,176,731.29)	(60.84%)	100.00%
1.9.05.01	Seguros	34,180,303,643.36	49,425,001,018.25	15,244,697,374.89	44.60%	40.15%
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	77,660,236.33	0.00	(77,660,236.33)	(100.00%)	0.00%
1.9.05.08	Mantenimiento	26,595,741,928.29	26,779,648,229.00	183,906,300.71	0.69%	21.75%
1.9.05.14	Bienes y servicios	253,564,908,493.93	46,910,788,323.37	(206,654,120,170.56)	(81.50%)	38.10%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Seguros comprende los bienes y servicios pagados por anticipado referente a las pólizas de los seguros obligatorios de accidente tránsito SOAT adquiridos con La Previsora S.A, Compañía mundial de seguros, Mapfre y Sura para los vehículos, aeronaves y motocicletas que conforman el parque automotor de la Policía Nacional; de igual forma, la póliza de seguros de responsabilidad civil No.22859338 de los sistemas aéreos no tripulados con Allianz Seguros, de acuerdo a seguimiento realizado por nivel central.

Mantenimiento registra el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se reciben de terceros, aumento corresponde a los mantenimientos posventa que se les realiza a los vehículos a nivel nacional.

Bienes y servicios, corresponde a las gestiones realizadas negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos (cuenta de LOAS, BNM, BNK, VCE, BFA, OAO) y convenios con terceros (CIAC, Consorcio antipara, presidencia), la disminución del 81,5% obedece, a:

- DIRAF: La amortización de LOAS, BNM, BNK, VCE, BFA, OAO por valor de \$2.413.729.492.
- DIRAN: La ejecución del convenio DERIV 001 por valor de \$204.329.580.426.
- MEBOG: La amortización por los servicios BICIKLER S.A.S y SISTEM DIRECT TV por valor \$14.342.500.

10.2 Recursos entregados en administración

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	663,169,008,617.58	987,273,425,923.25	324,104,417,305.67	48.87%	100.00%
1.9.08.01	En administración	653,652,487,600.73	977,756,904,906.40	324,104,417,305.67	49.58%	99.04%
1.9.08.03	Encargo fiduciario - de administración y pagos	9,516,521,016.85	9,516,521,016.85	0.00	0.00%	0.96%

En administración registra los recursos en efectivo a favor de la Institución, entregados en administración y/o contratos de encargo fiduciario o para la administración de recursos bajo diversas modalidades, el aumento obedece a que durante el año 2022, se incrementó la transferencia de recursos a CUN por cada una de las diferentes unidades con ordenación del gasto, las utilidades de la fábrica de confecciones administrada por el Fondo Rotatorio, y los diferentes recursos en administración entregados a diferentes entidades como los FORPO y CIAC en convenios interadministrativos.

PASIVOS

NOTA 11. PRESTAMOS POR COBRAR

Composición

11.1 Financiamiento interno de largo plazo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	0.00	230,065,672,915.40	230,065,672,915.40	100.00%	100.00%
2.3.14.07	Préstamos del gobierno general	0.00	230,065,672,915.40	230,065,672,915.40	100.00%	100.00%

Préstamos del gobierno general tiene registrado el valor por pagar a favor de la Dirección Nacional del Tesoro, en virtud de un acuerdo marco de retribución entre la Nación y la entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación (PGN) contenida en la resolución 238 CGN, para el registro del pago, con recursos del servicio de la deuda, de sentencias ejecutoriadas o conciliaciones, que se encuentran en mora, y sentencias ejecutoriadas o conciliaciones y sus intereses.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Composición

12.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.01	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	47,820,103,951.86	27,616,439,502.58	(20,203,664,449.28)	(42.25%)	100.00%
2.4.01.01	Bienes y servicios	43,982,782,835.09	25,446,730,895.83	(18,536,051,939.26)	(42.14%)	92.14%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	3,837,321,116.77	2,169,708,606.75	(1,667,612,510.02)	(43.46%)	7.86%

Bienes y servicios registra las obligaciones por la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a plan de necesidades por cada una de las diferentes unidades policiales y de sanidad con ordenación del gasto, la variación obedece a que en el presente periodo se realizaron más pagos frente el periodo a comparar conforme a la disponibilidad de PAC, entre lo más representativo se encuentra adición otro sí n. 001 y prórroga 002 al contrato interadministrativo PN Ditra n. 64-5-30001-21 celebrado entre la Policía Nacional - DITRA y el fondo Rotatorio construcción II fase ESEVI, el cual fue pagada en el presente trimestre.

En proyectos de inversión registra las obligaciones por la adquisición de bienes y servicios con recursos de inversión de acuerdo a plan de necesidades Proyectos de inversión como lo son proyectos de construcción y mantenimiento por cada una de las diferentes unidades con ordenación del gasto, la variación obedece a que en el presente periodo se realizaron más pagos las cuales se han ido obligando conforme a la disponibilidad de recursos.

12.2 Descuentos de nómina

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	2,133,661,776.89	5,638,783,693.20	3,505,121,916.31	164.28%	100.00%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	21,700,936.55	21,700,936.55	0.00	0.00%	0.38%
2.4.24.05	Cooperativas	620,148,481.12	3,732,229,477.19	3,112,080,996.07	501.83%	66.19%
2.4.24.07	Libranzas	412,997,960.19	863,171,281.26	450,173,321.07	109.00%	15.31%
2.4.24.11	Embargos judiciales	1,078,814,399.03	1,021,681,998.20	(57,132,400.83)	(5.30%)	18.12%

En cooperativas se tiene registrado las obligaciones las cuentas por pagar a las cooperativas, por los descuentos efectuados a personal activo y pensionado, para el segundo trimestre se tiene un aumento significativo porque se realizó el pago en el mes de julio de 2022 a algunas cooperativas.

Embargos judiciales corresponde al registro de los descuentos de nómina por concepto atribuciones inherentes a la nómina, descuento de embargos judiciales, que se realizan a los funcionarios de la Institución, que fluctúa en el 2022 de acuerdo a los descuentos ordenados por juzgados y los pagos que se realizan.

12.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6,839,689,278.70	8,921,219,428.79	2,081,530,150.09	30.43%	100.00%
2.4.36.03	Honorarios	1,613,103,955.17	1,868,038,248.17	254,934,293.00	15.80%	20.94%
2.4.36.04	Comisiones	1,390.00	10,921,262.00	10,919,872.00	785,602.30%	0.12%
2.4.36.05	Servicios	810,540,426.12	918,496,748.04	107,956,321.92	13.32%	10.30%
2.4.36.06	Arrendamientos	92,805,628.75	93,421,904.83	616,276.08	0.66%	1.05%
2.4.36.07	Rendimientos financieros e intereses	189,328,372.62	1,112,206,991.19	922,878,618.57	487.45%	12.47%
2.4.36.08	Compras	1,349,566,458.07	1,410,014,084.74	60,447,626.67	4.48%	15.81%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	93,850,116.04	134,933,899.90	41,083,783.86	43.78%	1.51%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	1,084,651,156.07	874,782,550.42	(209,868,605.65)	(19.35%)	9.81%
2.4.36.26	Contratos de construcción	354,943,334.38	334,725,204.37	(20,218,130.01)	(5.70%)	3.75%
2.4.36.27	Retención industria y comercio por compras	1,207,286,615.00	1,823,205,473.66	615,918,858.66	51.02%	20.44%
2.4.36.90	Otras retenciones	43,611,826.47	340,473,061.46	296,861,234.99	680.69%	3.82%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Rendimientos financieros e intereses registra los impuestos retenidos, obligaciones contraídas por la Dirección Administrativa y Financiera correspondientes a cuentas por pagar, según la guía de "PAGOS POR COMPENSACION RETENCION DIAN", donde describe el pago por compensación de retenciones de DIAN (cruce de cuentas). Resolución 01223, 00444, 01204, 00442, 00097, 00718, 01159, 584,01063, 00078, 01251, 00255, 00119, 00903, 00737, 01080, 01353, 00719, 00255 entre otras; igualmente las retenciones de distritales de industria y comercio (ICA) y estampilla, correspondiente a las obligaciones contraídas por la Institución de las cuentas por pagar que se causaron y pagaron.

12.4 impuesto al valor agregado - IVA

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	735,005,520.79	1,325,590,829.74	590,585,308.95	80.35%	100.00%
2.4.45.01	Venta de bienes	256.06	715.00	458.94	179.23%	0.00%
2.4.45.02	Venta de servicios	1,027,557,434.34	1,782,516,530.38	754,959,096.04	73.47%	134.47%
2.4.45.06	Compra de servicios (db)	(43,920,504.54)	(71,236,205.50)	(27,315,700.96)	62.19%	(5.37%)
2.4.45.80	Valor pagado (db)	(248,631,665.07)	(385,690,210.14)	(137,058,545.07)	55.13%	(29.10%)

En esta cuenta se tiene registrado el valor de obligaciones generadas por la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados al 19%, la variación obedece a que en el presente periodo se realizaron más ingresos gravados frente el periodo a comparar, como arriendos de BBI Colombia SAS O Tostao, Cable Noticias, Banco Popular, Canal Capital, BBVA, Caracol TV, IVA CARNET, IVA Sistematización activos, IVA sistematización Disan, IVA sistematización pensionados, improntas realizadas por la Unidad de Identificación Técnica de Automotores y el ingreso de espacios arrendados que tiene la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, alojamientos o reservas y cafeterías en los centros vacacionales, entre lo más representativo.

12.5 Créditos judiciales

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	2,574,290,696,642.49	2,721,232,951,674.16	146,942,255,031.67	5.71%	100.00%
2.4.60.02	Sentencias	2,555,914,103,357.86	2,702,119,524,949.84	146,205,421,591.98	5.72%	99.30%
2.4.60.03	Laudos arbit. y conciliaciones extrajudiciales	18,376,593,284.63	19,113,426,724.32	736,833,439.69	4.01%	0.70%

Sentencias registra los valores por sentencias que han sido falladas y contablemente se constituye al pasivo real, se verifica y cruza con el Grupo de Negocios Judiciales de la Secretaria General los saldos de las cuentas por concepto de "Pasivo Real", se registra los fallos definitivos de sentencias ejecutoriadas los cuales pueden ser por concepto de: muerte de civil con arma de dotación oficial, privación injusta de la libertad, terrorismo, asalto guerrillero y otras causas, la cuenta tiene una variación porque ingresan nuevos procesos o porque se pagan otros procesos que se encontraban en provisión.

12.6 Otras cuentas por pagar

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	114,150,938,486.75	98,172,161,615.82	(15,978,776,870.93)	(14.00%)	100.00%
2.4.90.13	Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas	3,453,678.34	5,706,455.34	2,252,777.00	65.23%	0.01%
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros	2,545,780,002.18	2,545,780,002.18	0.00	0.00%	2.59%
2.4.90.25	Suscripción de acciones o participaciones	3,445,246.07	3,445,246.07	0.00	0.00%	0.00%
2.4.90.26	Suscripciones	1,883,877,876.70	1,693,719,138.20	(190,158,738.50)	(10.09%)	1.73%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	145,282,658.20	292,651,746.70	147,369,088.50	101.44%	0.30%
2.4.90.28	Seguros	76,638,193.00	127,289,128.00	50,650,935.00	66.09%	0.13%
2.4.90.31	Gastos legales	129,445,619.08	33,851,156.68	(95,594,462.40)	(73.85%)	0.03%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	22,408,188,511.35	26,010,221,531.28	3,602,033,019.93	16.07%	26.49%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	1,870,783,500.00	1,869,926,400.00	(857,100.00)	(0.05%)	1.90%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	30,738,263,500.65	31,183,848,953.38	445,585,452.73	1.45%	31.76%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	395,452,600.00	393,455,900.00	(1,996,700.00)	(0.50%)	0.40%
2.4.90.51	Servicios públicos	438,290,692.79	399,879,156.77	(38,411,536.02)	(8.76%)	0.41%
2.4.90.54	Honorarios	80,546,651.36	13,229,954.00	(67,316,697.36)	(83.57%)	0.01%
2.4.90.55	Servicios	52,737,040,395.12	32,994,786,259.03	(19,742,254,136.09)	(37.44%)	33.61%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	594,986,283.09	597,470,286.09	2,484,003.00	0.42%	0.61%
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	99,463,078.82	6,900,302.10	(92,562,776.72)	(93.06%)	0.01%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

En cheques no cobrados o por reclamar registran los acreedores varios con concepto de suspensión, sin o con cuenta bancaria errada o difíciles de identificar, quienes se cancelan una vez identificados o subsanada la novedad.

En esta cuenta se tiene registrado el valor de las obligaciones por la adquisición servicios de acuerdo a plan de necesidades por cada una de las diferentes unidades policiales y de sanidad con ordenación del gasto, como lo son: servicios públicos, servicio aseo, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, mejoras locativas, entre otros, para sanidad profesionales asistenciales, servicios de mantenimiento, aseo, profesionales asistenciales, entre otros, necesarios para brindar servicios de salud, todos estos obligados en las diferentes unidades a nivel país por la adquisición de prestación de servicios de consulta ambulatoria de nefrología y atención integral a pacientes con insuficiencia renal, mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de la Dirección de Sanidad, servicio de control metrológico para los equipos biomédicos de DISAN, mantenimiento de aires acondicionados, transporte y traslado de muestras de laboratorio clínico, mantenimiento correctivo de equipo de cómputo periféricos y escáner, prestación servicios médicos hospitalarios, servicio de transporte a usuarios con movilidad reducida y o discapacitados fallos de tutela, prestación servicios médicos hospitalarios nivel mediana y alta complejidad subespecialidades, entre lo más representativo, su disminución corresponde a menos servicios contratados para el segundo semestre 2022

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

12.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	237,499,393,233.37	404,541,189,986.43	167,041,796,753.06	70.33%	100.00%
2.5.11.01	Nómina por pagar	2,625,036,851.91	3,519,687,282.00	894,650,430.09	34.08%	0.87%
2.5.11.02	Cesantías	184,867,531.94	101,279,160.09	(83,588,371.85)	(45.22%)	0.03%
2.5.11.04	Vacaciones	2,649,777,831.26	4,601,330,709.02	1,951,552,877.76	73.65%	1.14%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	9,599,871,401.88	28,060,837,422.63	18,460,966,020.75	192.30%	6.94%
2.5.11.06	Prima de servicios	107,149,088,956.17	149,669,739,791.30	42,520,650,835.13	39.68%	37.00%
2.5.11.07	Prima de navidad	99,175,215,176.74	209,796,130,872.44	110,620,915,695.70	111.54%	51.86%
2.5.11.09	Bonificaciones	5,482,564,344.67	6,309,810,191.10	827,245,846.43	15.09%	1.56%
2.5.11.10	Otras primas	437,730,075.85	685,154,354.34	247,424,278.49	56.52%	0.17%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	16,521,600.00	15,662,479.29	(859,120.71)	(5.20%)	0.00%
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	553,781.32	553,781.32	0.00	0.00%	0.00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	14,462,100.00	8,000,300.00	(6,461,800.00)	(44.68%)	0.00%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	8,433,966,698.83	22,789,290.72	(8,411,177,408.11)	(99.73%)	0.01%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	6,679,500.00	4,677,300.00	(2,002,200.00)	(29.98%)	0.00%
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	1,723,057,382.80	1,745,537,052.18	22,479,669.38	1.30%	0.43%

Nómina por pagar tiene registrado el valor de las obligaciones por beneficios a los empleados, como lo son: nómina de activos, nómina de indemnización, nomina por incapacidad, nómina compensación por muerte, pago de nóminas en el exterior y alimentación de los señores Auxiliares de Policía que prestan el servicio y docentes contratados por modalidad de hora catedra por los diferentes centros educativos, para el segundo trimestre se registra por pagar Retroactivo, contribuciones, indemnizaciones por incapacidad de 2022 compensación por muerte 04, levantamiento embargo 09-07 de 2022, nomina exterior, nómina de activos, Nómina de indemnizaciones 11, 12, 8, 16, 19, 23, 24, nómina permanente 009-007-0011-05-07, nómina transitoria 010-012013-014, entre otros.

Vacaciones registra las obligaciones por beneficios a los empleados prima de vacaciones, las cuales corresponden al derecho que tienen los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la Policía Nacional, el aumento corresponde a la liquidación generada al personal retirado con vacaciones pendientes de pago, actualmente la política Institucional requiere que el personal disfrute las vacaciones, para evitar la acumulación de periodos vacacionales.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Prima de vacaciones registra por beneficios a los empleados prima de vacaciones que tienen todos los Oficiales, Suboficiales, Agentes, miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional por cada año cumplido de servicio continuo, se liquida en la nómina del mes inmediatamente anterior de acuerdo a las alícuotas reportadas por la Dirección de Talento Humano, y el pago al personal de acuerdo al derecho adquirido igualmente a los docentes que se prestaron sus servicios por concepto de hora catedra en las diferentes escuelas que integran la Dirección Nacional de Escuela, el aumento corresponde a la liquidación generada quedando pendiente de pago, teniendo en cuenta que el mes de junio es un periodo vacacional para muchos funcionarios, a quienes se les realiza el pago de la prima de vacaciones.

Prima de servicios registra las obligaciones por beneficios a los empleados que tienen todos los Oficiales, Suboficiales, Agentes, miembros del Nivel Ejecutivo y personal no uniformado de planta de la Policía Nacional, la cual se genera cuando a 30 de junio de cada año se haya trabajado el año completo y corresponde a un porcentaje de la totalidad, se paga dentro de los primeros 15 días del mes de julio de cada año, el aumento obedece al registro de las alícuotas enviadas por la Dirección de Talento Humano, para el segundo trimestre se registraron tres alícuotas, para tener saldo al momento de realizar el pago en el mes de julio.

Prima de navidad, registra el valor de las obligaciones por beneficios a los empleados por la causación por concepto de la prima que se paga en el mes de diciembre a los funcionarios vinculados de planta o cuando terminan el vínculo laboral de manera proporcional, su incremento se genera por la actualización del pasivo por reconocer a los funcionarios que será pago en el mes de diciembre.

Aportes a seguridad social en salud – empleador, registra el valor de las obligaciones por aportes a seguridad social en salud – empleador registra las erogaciones por concepto de las contribuciones legales que deben hacer las Unidades Ejecutoras como empleadores, que tienen como base la nómina del personal de planta; la variación más representativa obedece a los pagos realizados por los aportes a la dirección de sanidad de la Policía Nacional.

12.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.5.12	BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO	1,176,554,663,624.51	1,132,656,721,771.32	(43,897,941,853.19)	(3.73%)	100.00%
2.5.12.01	Bonificaciones	5,284,640,682.31	507,640,682.31	(4,777,000,000.00)	(90.39%)	0.04%
2.5.12.02	Primas	1,167,080,440,682.61	1,128,159,297,459.09	(38,921,143,223.52)	(3.33%)	99.60%
2.5.12.04	Cesantias retroactivas	3,602,297,843.00	3,495,375,364.00	(106,922,479.00)	(2.97%)	0.31%
2.5.12.90	Otros beneficios a empleados largo plazo	587,284,416.59	494,408,265.92	(92,876,150.67)	(15.81%)	0.04%

En bonificaciones registra el cálculo actuarial, por concepto de bonificaciones para auxiliares de policía, conforme a: Bonificación por licenciamiento personal al que aplica el beneficio: personas que prestan el servicio militar obligatorio (SMO) Descripción del Beneficio: el beneficio otorga hasta un (1) salario mínimo legal vigente (SMLV) a los auxiliares/soldados que hayan prestado su servicio militar obligatorio hasta los 18 meses y distintivo de buena conducta Personal al que aplica este beneficio: personal de agentes y suboficiales en servicio activo.- Descripción del Beneficio: un 1% del sueldo básico por cada jineta que obtenga, hasta un máximo de 5%. La primera jineta de buena conducta será otorgada en un tiempo mínimo de tres (3) años de servicio, las jinetas dos (2) a cinco (5) se entregan en un periodo mínimo de tres (3) de servicio de cada una. La disminución durante el periodo de abril a junio 2022 obedece a que se realizó el pago al personal que adquiere el derecho.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

12.3 Beneficios posempleo – pensiones

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	22,385,482,671,016.80	22,173,258,965,986.50	(212,223,705,030.30)	(0.95%)	100.00%
2.5.14.01	Pensiones de jubilación patronales	16,421,412.94	53,303,787,219.23	53,287,365,806.29	324,499.27%	0.24%
2.5.14.05	Cuotas partes de pensiones	111,337,957.00	0.00	(111,337,957.00)	(100.00%)	0.00%
2.5.14.06	Bono pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos	2,881,556,957.00	4,299,010,164.00	1,417,453,207.00	49.19%	0.02%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	11,196,123,022,249.60	10,938,041,698,919.30	(258,081,323,330.30)	(2.31%)	49.33%
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	11,135,788,790,123.40	11,127,436,489,916.50	(8,352,300,206.90)	(0.08%)	50.18%
2.5.14.14	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	50,561,542,316.73	50,177,979,767.53	(383,562,549.20)	(0.76%)	0.23%

Pensiones de jubilación patronales tiene registrado el valor de las transferencias corrientes que realiza la institución a otra unidad para cubrir el riesgo social de la vejez el aumento en esta cuenta obedece que se registra mayor valor de las nóminas del personal retirado por este concepto durante el periodo de abril a junio 2022.

En bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos se registra los bonos pensionales futuros, toda vez que son los dineros solicitados por las cajas de compensaciones de los funcionarios que laboraron cierto tiempo en la Policía Nacional, su aumento obedece a que se registró mayor valor por bonos durante el periodo de abril a junio 2022, de acuerdo a lo reportado por SEGEN.

Calculo actuarial de pensiones actuales y calculo actuarial de futuras pensiones registra la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional, el cual se verificó las cifras en cada ítem de afectación del mismo y se aprobó el resultado final, de acuerdo con el informe del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2021, el cual fue suministrado por la Oficina de Planeación de la Institución mediante comunicación oficial N°GS-2022-001598-OFPLA, en el que anexa la información de la referencia junto con el análisis de las variables utilizadas para dar con cada uno de los resultados allí dados, la disminución durante el periodo de abril a junio 2022 obedece a que se realizó pagos de bonos pensionales por estos conceptos.

NOTA 13. PROVISIONES

Composición

13.1 Litigios y demandas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	7,957,906,205,419.00	7,810,386,403,915.00	(147,519,801,504.00)	(1.85%)	100.00%
2.7.01.03	Administrativas	7,957,906,205,419.00	7,810,386,403,915.00	(147,519,801,504.00)	(1.85%)	100.00%

En esta cuenta se registra los procesos de las sentencias, que hacen parte de la provisión, que se realiza a los procesos administrativos en contra registrados por la Diraf con 6721 procesos y Disan con 635, las cuales han surtido efecto en contra de acuerdo a la valoración del riesgo de pérdida por cada uno de los apoderados según el registro en el sistema EKOGUI; la disminución obedece al cruce con el Grupo de Negocios Judiciales de la secretaria general para la gestión del mes, cuyos procesos disminuyeron de acuerdo al grado de medición, para el presente mes según comunicación oficial GS-2022-024401-SEGEN del 30 de junio del 2022.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

NOTA 14. OTROS PASIVOS

Composición

14.1 Litigios y demandas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	27,680,065,867.98	24,218,195,106.20	(3,461,870,761.78)	(12.51%)	100.00%
2.9.10.05	Arrendamiento operativo	9,172,401.22	9,134,859.38	(37,541.84)	(0.41%)	0.04%
2.9.10.07	Ventas	417,955,209.00	267,513,000.00	(150,442,209.00)	(35.99%)	1.10%
2.9.10.26	Servicios educativos	4,766,466,946.80	2,678,324,779.50	(2,088,142,167.30)	(43.81%)	11.06%
2.9.10.90	Otros ingresos recibidos por anticipado	22,486,471,310.96	21,263,222,467.32	(1,223,248,843.64)	(5.44%)	87.80%

Este saldo corresponde al valor de las matrículas y pensiones en los colegios de la Policía para la vigencia 2022 el cual se irán disminuyendo mes a mes por la adquisición del derecho en cada institución educativa según el valor que les corresponde, la variación se genera por la amortización de los servicios educativos prestados en los diferentes planteles a nivel nacional, quedando un saldo final en el segundo trimestre de 2022 por \$2.678.324.779.

INGRESOS

NOTA 15 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Composición

15.1 Ingresos fiscales

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	12,667,049,374.70	24,927,798,349.17	12,260,748,974.47	96.79%	100.00%
4.1.10.02	Multas y sanciones	12,666,864,874.70	24,216,489,349.17	11,549,624,474.47	91.18%	97.15%
4.1.10.32	Publicaciones	184,500.00	711,309,000.00	711,124,500.00	385,433.33%	2.85%

El saldo por multas y sanciones representa el recaudado por multas cobradas por otras entidades código de seguridad y convivencia y a particulares por decreto armamento, en las diferentes Unidades de Policía a nivel País, el movimiento más significativo se genera en la Unidad de Policía Ditra por los ingresos recibidos concepto de convenio No. 01-9-10015-16 del 12 de septiembre de 2016 de cooperación interadministrativo con la Federación Colombiana de Municipios con un valor de \$9.734.659.800,56, la cuenta tuvo una variación del 91% quedando con un saldo final de \$24.216.489.249 en el segundo trimestre del año 2022.

Por publicaciones registra el valor neto de los ingresos causados por la Institución con relación al rubro de la Revista de la Policía Nacional por valor de \$711.124.500, la variación del 385.433% se genera por el reconocimiento del servicio prestado de la revista de la Policía Nacional a los mismos miembros de la institución, la cuenta contable termina con un valor de \$711.309.000 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.

15.2 Trasferencias y subvenciones

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	173,110,711,832.19	463,623,462,948.33	290,512,751,116.14	167.82%	100.00%
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	0.00	45,026,073,458.01	45,026,073,458.01	100.00%	9.71%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	56,616,764,497.91	200,123,775,233.92	143,507,010,736.01	253.47%	43.17%
4.4.28.27	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	115,390,305,902.36	214,960,882,231.41	99,570,576,329.05	86.29%	46.37%
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	0.00	39,731,200.00	39,731,200.00	100.00%	0.01%
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	0.00	1,462,399,408.00	1,462,399,408.00	100.00%	0.32%
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	1,103,641,431.92	2,010,601,416.99	906,959,985.07	82.18%	0.43%



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

Para gastos de funcionamiento representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, el movimiento más representativo en esta cuenta contable corresponde a remesa realizada de CUN DIRAF a CUN DIRAN, con transferencia de fondos del FRISCO por políticas de drogas, la cuenta tiene una variación del 100% comparando los movimientos entre el primer y segundo trimestre del año 2022 y termina con un saldo final en el segundo trimestre de \$45.026.073.458.

Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno Corresponde al valor de los recursos obtenidos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, el saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de los recursos transferidos por entidades públicas, bienes de consumo, activos fijos, en desarrollo a convenios, acuerdos y o transferencias del Fonset, la cuenta contable tiene un aumento del 253% comparando el primer con el segundo trimestre del año 2022, los cuales se causan a medida que se recibe los ingresos o se adquiere el derecho, es de mencionar que el control de los bienes acá reconocidos que no cumplen con la característica de activo, (comparenderás, conos, chalecos, papelería, entre otros), será a través de los almacenistas que permitan garantizar el buen uso al interior de la Unidad y que podrán demostrar a los entes de control internos y externos, la verificación el consumo y eficiencia en la administración de estos recursos; para el reconocimiento de los bienes provenientes de recursos propios de las alcaldías, o bienes recibidos derivados de convenios, Fonset y/o Fonsecon, se está dando el tratamiento según las instrucciones emitidas por la Oficina de Contaduría General de la Policía Nacional, en aras de reconocer en los inventarios aquellos bienes que por su condición se puede ejercer un control sobre los mismos, como papelería, talonarios y otros como propiedades, planta y equipo; Para aquellos bienes donde el control es ejercido en mayor medida por las alcaldías y/o gobernación, se procede a revelar dicha información, teniendo como soportes, aquellos documentos y/o informes que son suministrados al grupo de contabilidad por parte de los comandantes de estación, subestación, CAI y demás dependencias, es de notar que el saldo final de la cuenta contable para el segundo trimestre del año 2022 es de \$200.123.775.233.

Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros representa el valor de los recursos obtenidos por la Entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas, la cuenta contable presenta aumento del 86% en mayor manera por el ingreso de INL con destino a la ESCIC - ESINC y apoyo logístico con destino a DINAIE VIECO, la cuenta contable finaliza con un valor de \$214.960.882.231 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.

Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas representa el valor de los recursos obtenidos por la Entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, por empresas de capital público, la cuenta tiene una variación del 100%, lo cual se genera en mayor manera por los recursos provenientes del convenio 05/2021/2022 Ecopetrol entregados a la Unidad de Policía Diran; la cuenta contable finaliza con un valor de \$1.462.399.408 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.

Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado registran los bienes recibidos en las unidades policiales por parte de entidades privadas y personal particular, para el segundo trimestre del año 2022 el saldo final de esta cuenta contable fue por valor de \$2.010.601.416 y comparándolo con el saldo final del año primer trimestre del año 2022 se observa que la cuenta tuvo un aumento por valor de \$ 906.959.985, lo más relevante y que causa un mayor impacto en el incremento reflejado en estos rubros, son los bienes recibidos por la Unidad Nacional para la gestión del riesgo de desastres, programa de prevención VIH/sida por parte de la liga contra el sida en convenio con el Ministerio de Defensa y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, empresa Nafar Import & Export, entre otros.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

15.3 Operaciones interinstitucionales

Fondos Recibidos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	2,271,620,213,356.67	5,106,199,065,047.31	2,834,578,851,690.64	124.78%	100.00%
4.7.05.08	Funcionamiento	2,058,549,358,275.05	4,632,065,106,067.82	2,573,515,747,792.77	125.02%	90.71%
4.7.05.09	Servicio de la deuda	0.00	225,176,758,414.81	225,176,758,414.81	100.00%	4.41%
4.7.05.10	Inversión	213,070,855,081.62	248,957,200,564.68	35,886,345,483.06	16.84%	4.88%

Funcionamiento representa las operaciones realizadas para el pago a beneficiario final de los gastos incluidos en el presupuesto (CSF), efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), como lo son los gastos de funcionamiento y gastos de personal, el aumento obedece en mayor manera a la Diraf por el registro de Contratos, Contribución a la nómina, resoluciones y transferencias, es de notar que la cuenta contable tiene un saldo final para el segundo trimestre de 2022 por valor de \$4.632.065.106.067.

Servicio de la deuda, registra el valor de los recursos asignados por la Dirección del Tesoro, para el pago de sentencias con cargo a la deuda, el aumento obedece a que durante el segundo trimestre del año 2022 se registró el pago de 579 sentencias, equivalente a 1150 terceros, así mismo a los valores recibidos para pagar en diferentes unidades de la Dirección de Sanidad, por concepto de facturas sin respaldo presupuestal, incluidas en el saneamiento de la deuda de la vigencia 2020, conforme a los Decretos 2377 del 06 de octubre del 2021 y 2895 del 19 de noviembre del 2021. Resolución, 110 14/12/2021. La cuenta contable finaliza con un valor de \$225.176.758.414 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.

Operaciones sin flujo de efectivo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	13,810,570,359.86	21,122,820,339.42	7,312,249,979.56	52.95%	100.00%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	13,810,570,359.86	21,122,820,339.42	7,312,249,979.56	52.95%	100.00%

En esta cuenta se registra la compensación de pago impuestos a la DIAN, el aumento obedece a que para el segundo trimestre del año 2022, se realizó la compensación por concepto de retenciones de servicios, honorarios, arrendamientos, compras, de trabajo, reteiva, contratos de construcción y otros pagos sujetos a retención, se canceló impuestos por el pago de sentencias correspondientes a lucro cesante y rendimientos financieros, la cuenta tuvo un aumento del 52% y finalizó con un valor de \$21.122.820.339 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.

NOTA 16. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Composición

16.1 Venta de servicios

Servicios educativos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	10,367,326,562.89	18,331,579,241.31	7,964,252,678.42	76.82%	100.00%
4.3.05.09	Educación formal - básica secundaria	7,508,544,107.11	11,236,877,068.41	3,728,332,961.30	49.65%	61.30%
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	2,858,782,455.78	7,094,702,172.90	4,235,919,717.12	148.17%	38.70%

Educación formal - básica secundaria corresponde a ingresos recibidos por la Institución relacionados con pensiones y matrículas de los hijos de funcionarios en colegios de la Policía Nacional a nivel Nacional, la cuenta tuvo una variación del 49% comparando el primer y segundo trimestre del periodo y esto se debe a que en el segundo trimestre no se pagan matriculas sino solo las pensiones de los estudiantes a nivel nacional, la cuenta termina con un valor de \$11.236.877.068 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Servicios conexos a la educación representa el valor de los ingresos causados por la entidad que se originan en la prestación del servicio de educación, la cuenta contable presenta un aumento del 148% esto se debe en mayor parte a los ingresos recibidos por la Institución por derechos de grado y constancias de los estudiantes que realizan programas académicos o se encuentran adelantando curso para Oficial o Patrullero. La cuenta contable tiene valor de \$7.094.702.172 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.

Administración de seguridad social en salud

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	236,621,653,104.59	480,606,739,045.36	243,985,085,940.77	103.11%	100.00%
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	236,621,653,104.59	480,606,739,045.36	243,985,085,940.77	103.11%	100.00%

Corresponde al aporte del 4% de los descuentos a favor de la Dirección de Sanidad del personal uniformado y no uniformado, afiliado al subsistema de salud de la Policía Nacional y al 8,5% como aporte patronal para el sistema de salud y seguridad de la Policía Nacional. Es una cuenta acumulativa por lo tanto la variación del primer y segundo trimestre es de un poco más del 103% finalizando el periodo del segundo trimestre del año 2022 con \$480.606.739.045 en el saldo final.

Servicios de salud

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	1,157,089,889.48	5,752,063,982.73	4,594,974,093.25	397.11%	100.00%
4.3.12.08	Urgencias - consulta y procedimientos	1,156,760,189.48	5,750,565,682.73	4,593,805,493.25	397.13%	99.97%
4.3.12.89	Serv. conexos a salud - centros y puestos de salud	329,700.00	1,498,300.00	1,168,600.00	354.44%	0.03%

Corresponde a ingresos por prestación del servicio de salud de urgencias y procedimientos por parte de las diferentes unidades de la Dirección De sanidad a personas que no son usuarios ni beneficiarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional. Servicios prestados acorde a la legislación actual en salud. Incluye de la misma manera los servicios prestados por pólizas SOAT y recobros a las diferentes EPS, el aumento del 397% en esta cuenta contable en mayor parte se da por la atención de usuarios por diferentes accidentes de tránsito a nivel nacional, la cuenta finaliza con un valor de \$5.750.565.682 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.

Servicios hoteleros y de promoción turística

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.45	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	874,567,163.12	1,863,008,624.23	988,441,461.11	113.02%	100.00%
4.3.45.03	Promoción de vacaciones y recreación	135,134,645.70	258,617,110.56	123,482,464.86	91.38%	13.88%
4.3.45.05	Alojamiento	739,432,517.42	1,604,391,513.67	864,958,996.25	116.98%	86.12%

Corresponde a los ingresos recibidos por alojamiento, en los centros vacacionales y las pasadías de la casa fiscal el amigo en Bogotá (hogar de paso), igualmente los que corresponden a Cali, Medellín y Neiva, por recreación en los centros vacacionales como piscina, alquiler de lanchas entre otros, la cuenta presenta una variación del 116% comparando el saldo final del primer trimestre con el del segundo trimestre de 2022 el cual en mayor parte se da por divulgación a beneficiarios del uso de centros vacacionales en familia y acogida que tuvo, la cuenta contable finaliza con un valor de \$1.604.391.513 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.

Servicios de documentación e identificación

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.60	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	749,645,115.88	1,546,670,740.27	797,025,624.39	106.32%	100.00%
4.3.60.06	Antecedentes y certificaciones	701,411,197.74	1,463,642,793.84	762,231,596.10	108.67%	94.63%
4.3.60.07	Carnés	48,233,918.14	83,027,946.43	34,794,028.29	72.14%	5.37%

Corresponde a los ingresos por concepto de improntas y polarizados a través de la emisión de constancias, certificaciones e inspección de aeronaves causadas en el primer semestre del año



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

2022 ya que es una cuenta acumulativa, la cuenta presenta un aumento del 108% comparando el primer y segundo trimestre del 2022 el cual se ve reflejado de mayor manera en incremento de servicio de improntas y polarizados en las Unidades a nivel Nacional, la cuenta contable termina con un valor de \$1.463.642.793 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.

Otros servicios

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.90	OTROS SERVICIOS	6,797,598,091.15	13,302,081,852.11	6,504,483,760.96	95.69%	100.00%
4.3.90.16	Recreativos, culturales, y deportivos	6,675,578,636.15	13,036,720,550.11	6,361,141,913.96	95.29%	98.01%
4.3.90.90	Otros servicios	122,019,455.00	265,361,302.00	143,341,847.00	117.47%	1.99%

Se encuentra registrados los ingresos recibidos por los descuentos de los funcionarios afiliados al programa Bienestar Social y es para que esta Dirección sea auto sostenible, al igual que lo correspondiente al aporte del programa de Auxilio Mutuo que es el valor que se les descuenta a los funcionarios de la Policía que están afiliados a este programa, y se registra lo que corresponde a los excedentes en el mes, según la resolución 02310 de junio de 2012 en el Capítulo III Artículo 28 es la diferencia resultante de los ingresos mensuales por los descuentos reportados a los afiliados al programa, y los pagos tramitados en el mismo periodo que cumplan con los requisitos para este reconocimiento, se realizan por nómina y son enviados por la DIRAF, CAGEN, CASUR Y DISAN a Bienestar Social, la cuenta presenta una variación del 95% y termina con un saldo final \$13.036.720.550 en el segundo trimestre del año 2022.

Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(28,248,422,132.09)	(60,240,017,187.91)	(31,991,595,055.82)	113.25%	100.00%
4.3.95.01	Servicios educativos	(33,320,402.45)	(74,518,937.85)	(41,198,535.40)	123.64%	0.12%
4.3.95.12	Servicios de salud	(28,215,101,729.64)	(60,162,436,995.62)	(31,947,335,265.98)	113.23%	99.87%
4.3.95.90	Otros servicios	0.00	(3,061,254.44)	(3,061,254.44)	100.00%	0.01%

Corresponde a los valores recaudados y asignados a favor de Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud, durante la vigencia actual, acorde al decreto 780 de 2016 que incluye el 1,5 de fondo de solidaridad y a la devolución de ingresos por exámenes psicofísicos, la cuenta tuvo un aumento del 113% y termina con un saldo final \$(60.162.436.995) en el segundo trimestre del año 2022.

16.2 OTROS INGRESOS

Financieros

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.8.02	FINANCIEROS	1,391,961,575.20	4,818,026,309.00	3,426,064,733.80	246.13%	100.00%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	8,154,949.20	17,065,574.00	8,910,624.80	109.27%	0.35%
4.8.02.20	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar	80,182,906.28	80,182,906.28	0.00	0.00%	1.66%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1,303,623,719.72	4,720,700,733.72	3,417,077,014.00	262.12%	97.98%
4.8.02.33	Otros intereses de mora	0.00	77,095.00	77,095.00	100.00%	0.00%

El saldo de esta cuenta obedece a los rendimientos reconocidos por el Ministerio de Hacienda para Disan sobre los recursos entregados en administración en la cuenta única nacional CUN, la cuenta tiene un aumento del 262% y finalizó con un valor de \$4.720.700.733 en el saldo final del segundo trimestre del año 2022.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Ajuste por diferencia en cambio

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	408,531,800.66	2,036,927,112.10	1,628,395,311.44	398.60%	100.00%
4.8.06.02	Cuentas por cobrar	850,184.99	288,809,588.03	287,959,403.04	33,870.21%	14.18%
4.8.06.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	203,748,281.88	247,116,454.52	43,368,172.64	21.29%	12.13%
4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	203,933,333.79	1,501,001,069.55	1,297,067,735.76	636.03%	73.69%

En esta cuenta se registra el valor de los ingresos obtenidos que se originan en la re expresión de bienes derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera, el aumento obedece a que en el segundo trimestre del año 2022, se realizó el reintegro de las nóminas permanentes No 4,5,6,7,8,9 y 10, nominas transitorias No 8,9,10,1, 12 y 13, reintegro vigencia actual agregadurías y actualización Loas, es de notar que la cuenta contable tiene un saldo final para el segundo trimestre de 2022 por valor de \$1.501.001.069.

Ingresos Diversos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	439,592,281,678.81	1,971,153,535,587.38	1,531,561,253,908.57	348.40%	100.00%
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	15,257,520.61	216,292,538.54	201,035,017.93	1,317.61%	0.01%
4.8.08.13	Comisiones	4,958,423,977.99	10,085,301,240.88	5,126,877,262.89	103.40%	0.51%
4.8.08.15	Fotocopias	904,836.00	2,461,237.00	1,556,401.00	172.01%	0.00%
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	3,681,969,269.33	7,587,733,458.32	3,905,764,188.99	106.08%	0.38%
4.8.08.25	Sobrantes	17,280,529.27	17,289,434.53	8,905.26	0.05%	0.00%
4.8.08.26	Recuperaciones	256,895,585,368.34	1,452,702,591,616.93	1,195,807,006,248.59	465.48%	73.70%
4.8.08.27	Aprovechamientos	86,813,945.00	240,313,945.00	153,500,000.00	176.81%	0.01%
4.8.08.28	Indemnizaciones	1,777,952,428.22	2,642,352,142.78	864,399,714.56	48.62%	0.13%
4.8.08.48	Servicios de seguridad y escolta	41,114,351,087.66	83,273,604,922.02	42,159,253,834.36	102.54%	4.22%
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regimenes de excepción	25,417,067,433.67	53,821,794,073.53	28,404,726,639.86	111.75%	2.73%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	105,626,675,282.72	360,563,800,977.85	254,937,125,695.13	241.36%	18.29%

En comisiones registra pago que recibe la institución por sistematización (reclasificación de ingresos) de las libranzas de funcionarios de la Policía Nacional, el aumento obedece a que durante el segundo trimestre del 2022 se recibieron pagos, y la cuenta es acumulativa.

Arrendamiento operativo registra lo que se recibe como arriendo de las viviendas fiscales, cafeterías de los colegios y centros vacacionales a nivel nacional y la bodega de Olímpica en entre lo más representativo, así como arrendamiento de espacios destinados para la prestación de servicio de cafeterías, restaurantes, casinos de oficiales, entre otros.

El saldo por recuperaciones, presenta por Diraf y Disan valores provisionados en litigios y demandas que disminuyeron en la valoración del riesgo realizado por los abogados de secretaria general en cada caso y por demandas a favor de la institución, en Diran ingreso por recuperación de inventario de combustible que es drenado de las aeronaves que ingresan a etapa de mantenimiento, y los elementos reparables que ya pasaron por el procedimiento de mantenimiento y que inicialmente se retiraron de los inventarios y reclasificados a cuentas de orden, para luego de ser reparados ingresarlos nuevamente a cuentas de balance, de la misma forma servicios públicos por concepto de arrendamientos, entre lo más representativo.

Indemnizaciones registra los ingresos en el cual se encuentran contabilizados los deudores reportados por las unidades a nivel nacional, por responsabilidades administrativas, haberes devengados sin tener derecho, costas procesales y cobro coactivo, de igual forma se registran los valores cancelados por aseguradoras, el aumento obedece a que en el segundo trimestre del año 2022 se han contabilizado más deudores y se han recibido más indemnizaciones por aseguradoras que en el primer trimestre del año 2022.

Servicios de seguridad y escolta contabilizan aquellas entradas de bienes de convenios con contraprestación, el aumento obedece a que durante el segundo trimestre del año 2022, se registraron convenios como; CONVENIO 174/2020 C.S.J., amortización de valores por los servicios prestados a otras entidades mediante convenios Ecopetrol y Unipep; Diran suscribió convenios cuyos aporte son en especie y se determinan al momento de la entrega de los bienes



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

o servicios, los cuales son causados de acuerdo a soportes allegados a contabilidad (acuerdo de voluntades, ARGOS, AUGURA, SPIA-Puerto Industrial Aguadulce), de la misma manera convenio Banco de la República, Corabastos S.A, Secretaría de Movilidad de Bogotá, Transmilenio S.A, Energy Colombia, entre los más representativos.

Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción registra los aportes generados por la Policía Nacional; Bienestar Social y Dirección ejecutiva de la justicia penal militar para cubrir los riesgos laborales administrados por la dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

Otros ingresos diversos corresponden a remesas de bienes realizadas entre las unidades policiales (remesas a nivel interno de la institución), las cuales fueron conciliadas dentro el mismo mes como se evidencia en el formato 1ARFR0011 el cual es enviado dentro de la cuenta fiscal para el mes de junio 2022.

GASTOS

NOTA 17. DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Composición

17.1 Sueldos y salarios

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	944,848,240,223.59	2,070,254,739,767.99	1,125,406,499,544.40	119.11%	100.00%
5.1.01.01	Sueldos	842,483,825,947.68	1,796,324,546,587.51	953,840,720,639.83	113.22%	86.77%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	165,992,464.00	322,011,325.93	156,018,861.93	93.99%	0.02%
5.1.01.05	Gastos de representación	54,280,998.66	135,877,141.69	81,596,143.03	150.32%	0.01%
5.1.01.08	Sueldo por comisiones al exterior	1,177,193,150.00	2,647,451,000.00	1,470,257,850.00	124.90%	0.13%
5.1.01.19	Bonificaciones	9,487,578,561.64	74,351,253,582.18	64,863,675,020.54	683.67%	3.59%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	2,360,394,646.42	4,751,185,715.09	2,390,791,068.67	101.29%	0.23%
5.1.01.57	Partida alimentación soldados y orden público	33,801,202,256.81	74,376,827,262.26	40,575,625,005.45	120.04%	3.59%
5.1.01.59	Subsidio de vivienda	29,360,534,252.31	61,997,688,003.93	32,637,153,751.62	111.16%	2.99%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	25,957,237,946.07	55,347,899,149.40	29,390,661,203.33	113.23%	2.67%

Registra el gasto por beneficios a empleados a corto plazo como los son las bonificaciones especiales de recreación la cual se reconoce al personal adscrito a la Policía Nacional por cada período de vacaciones, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional, bonificación por servicios prestados equivalente para todos los funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad al cincuenta por ciento (50%) de su asignación básica mensual y bonificación anual altos mandos para Oficiales a partir del grado de Brigadier General hasta General, equivalente a cuatro (4) veces la remuneración mensual, (Asignación básica más prima de alto mando o prima integral) pagadera en dos contados iguales a treinta (30) de junio y treinta (30) de diciembre del respectivo año; el aumento obedece al reconocimiento del pago de incentivos (bonificaciones) a los funcionarios que causan derecho durante la permanencia, teniendo en cuenta el ingreso de nuevos funcionarios a la Institución.

17.2 Contribuciones imputadas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	44,552,596,010.11	106,367,577,091.83	61,814,981,081.72	138.75%	100.00%
5.1.02.01	Incapacidades	38,544,459.31	152,827,172.80	114,282,713.49	296.50%	0.14%
5.1.02.02	Subsidio familiar	28,422,452,558.75	57,052,436,949.52	28,629,984,390.77	100.73%	53.64%
5.1.02.03	Indemnizaciones	16,091,598,992.05	49,162,312,969.51	33,070,713,977.46	205.52%	46.22%

indemnizaciones reconoce el pago de nóminas por compensación por muerte al igual que indemnización por incapacidad del personal activo que por circunstancias del servicio hayan sufrido un accidente laboral o en su defecto del personal que solicito el retiro y que fuera valorado por la junta medico laborar para determinar el porcentaje de la disminución de la capacidad física;



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

el aumento obedece a que en el segundo trimestre del año 2022 se cancelaron las nóminas de indemnización por incapacidad No 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y las nóminas por compensación por muerte No 03 y 04.

17.3 Prestaciones sociales

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	574,595,403,659.24	1,241,017,403,798.09	666,422,000,138.85	115.98%	100.00%
5.1.07.01	Vacaciones	1,216,112,615.52	39,671,869,351.25	38,455,756,735.73	3,162.19%	3.20%
5.1.07.02	Cesantías	100,974,547,312.39	188,917,861,888.86	87,943,314,576.47	87.09%	15.22%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	42,317,875,122.17	89,599,854,237.39	47,281,979,115.22	111.73%	7.22%
5.1.07.05	Prima de navidad	101,033,351,599.73	214,924,603,515.37	113,891,251,915.64	112.73%	17.32%
5.1.07.06	Prima de servicios	40,524,507,015.03	86,214,781,545.67	45,690,274,530.64	112.75%	6.95%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	33,290,467.63	70,787,200.83	37,496,733.20	112.64%	0.01%
5.1.07.08	Cesantías retroactivas	597,974,951.18	741,800,003.18	143,825,052.00	24.05%	0.06%
5.1.07.90	Otras primas	287,897,744,575.59	620,875,846,055.54	332,978,101,479.95	115.66%	50.03%

En la información contable de la unidad refleja un saldo el cual corresponde a la liquidación de las prestaciones sociales (Vacaciones), de acuerdo a las normas de ley para las obligaciones laborales, el aumento obedece a que durante el segundo trimestre del año 2022, se registraron las nóminas por indemnización de vacaciones No 13, 14, 15, 16 y 22, mientras que en el primer trimestre del año 2022, no se realizó ningún registro, de igual forma sanidad por la actualización del pasivo por reconocer a los funcionarios que será pago en el mes de diciembre, siendo sus saldos acumulativos, entre lo más representativo.

17.4 Gastos de personal diversos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	30,107,698,985.27	102,854,977,782.37	72,747,278,797.10	241.62%	100.00%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	1,570,619,163.73	5,804,218,240.17	4,233,599,076.44	269.55%	5.64%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	9,489,847,750.29	51,143,537,066.55	41,653,689,316.26	438.93%	49.72%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	19,047,232,071.25	45,907,222,475.65	26,859,990,404.40	141.02%	44.63%

Remuneración por servicios técnicos corresponde a los servicios pagados al personal que presta servicios técnicos administrativos, asistenciales para la prestación del servicio de salud en las Rases y Upres a Nivel Nacional, el incremento de esta cuenta es generado por la realización de más de la Diraf pagos y la ocupación de total de las vacantes, conforme a las cargas laborales aprobadas, con el personal de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de igual manera por la distribución al costo de las cifras correspondientes a este personal por parte de sanidad.

Capacitación, bienestar social y estímulos, correspondiente a capacitaciones, recreación y dotación de elementos del personal que integra las dos unidades: Mientras que, para junio del 2022, presenta aumento significativo esto obedece a que en el segundo trimestre esta aumenta por la ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia de los gastos de funcionamiento, de igual forma donaciones recibidas concepto de eventos, entregadas por el Gobierno de los Estados Unidos, así mismo se reconoció la nómina de activos mes de Mayo-2022 y nómina Activos Mes de Junio-2022, entre lo más representativo.

Dotación y suministro a trabajadores, registra lo que se entrega a cada uno de los funcionarios que pertenecen a las diferentes unidades policiales, elementos para la prestación del servicio policial; de igual manera a la dotación entregada al personal profesional, estudiantes, auxiliares de policía y personal no uniformado que labora en la Policía Nacional, para el desempeño de su labor en las diferentes especialidades de la PONAL, entre estos elementos se encuentran: uniformes, medias, camisetitas, gorras, entre otros, con el fin de cumplir lo planteado en las reglas de negocio y plan de distribución anual, es de resaltar que de igual manera en esta cuenta se encuentra la dotación de bioseguridad para personal de la salud que lo requiere por la labor que desempeña, entre estos: bata anti fluido, botas de seguridad, gorros desechables, el aumento corresponde a la dotación entregada en el segundo trimestre.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

17.5. Generales

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.11	GENERALES	328,990,406,550.30	692,747,827,320.66	363,757,420,770.36	110.57%	100.00%
5.1.11.02	Material quirúrgico	2,215,355,977.90	2,417,442,840.86	202,086,862.96	9.12%	0.35%
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	692,147,462.81	1,881,014,230.19	1,188,866,767.38	171.76%	0.27%
5.1.11.04	Loza y cristalería	127,927,424.71	394,895,316.63	266,967,891.92	208.69%	0.06%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	274,346,905.00	617,551,709.00	343,204,804.00	125.10%	0.09%
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00%	0.00%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00%	0.00%
5.1.11.14	Materiales y suministros	96,196,510,261.70	197,100,141,737.73	100,903,631,476.03	104.89%	28.45%
5.1.11.15	Mantenimiento	30,672,288,279.76	79,614,346,165.80	48,942,057,886.04	159.56%	11.49%
5.1.11.16	Reparaciones	251,532,233.67	494,579,648.40	243,047,414.73	96.63%	0.07%
5.1.11.17	Servicios públicos	30,722,821,252.78	63,318,310,039.97	32,595,488,787.19	106.10%	9.14%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	5,500,513,754.52	11,068,603,342.39	5,568,089,587.87	101.23%	1.60%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	2,687,103,658.22	5,390,415,982.27	2,703,312,324.05	100.60%	0.78%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscrip. y afiliaciones	631,985,696.93	2,341,724,571.33	1,709,738,874.40	270.53%	0.34%
5.1.11.22	Fotocopias	352,530,185.90	944,626,452.97	592,096,267.07	167.96%	0.14%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	1,168,757,998.77	4,714,124,420.24	3,545,366,421.47	303.34%	0.68%
5.1.11.25	Seguros generales	16,281,830,190.22	31,983,066,822.49	15,701,236,632.27	96.43%	4.62%
5.1.11.33	Seguridad industrial	0.00	4,378,151.23	4,378,151.23	100.00%	0.00%
5.1.11.37	Eventos culturales	0.00	200,768,413.86	200,768,413.86	100.00%	0.03%
5.1.11.43	Gastos reservados	4,287,629,245.72	15,809,413,740.85	11,521,784,495.13	268.72%	2.28%
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	30,904,518,572.11	80,797,528,044.41	49,893,009,472.30	161.44%	11.66%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	26,160,300,296.61	73,134,945,454.42	46,974,645,157.81	179.56%	10.56%
5.1.11.49	Servicios aseo, cafetería, restaurante lavandería	7,325,590,643.64	27,789,179,122.88	20,463,588,479.24	279.34%	4.01%
5.1.11.54	Organización de eventos	1,575,803,879.91	12,673,598,048.61	11,097,794,168.70	704.26%	1.83%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1,299,735,533.22	2,643,463,119.14	1,343,727,585.92	103.38%	0.38%
5.1.11.59	Licencias	177,433,000.00	234,654,000.00	57,221,000.00	32.25%	0.03%
5.1.11.65	Intangibles	652,991,082.83	1,755,962,400.06	1,102,971,317.23	168.91%	0.25%
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	0.00	27,731,959.00	27,731,959.00	100.00%	0.00%
5.1.11.74	Asignación de bienes y servicios	78,434,433.31	78,434,433.31	0.00	0.00%	0.01%
5.1.11.78	Comisiones	1,036,277,820.21	1,931,989,954.00	895,712,133.79	86.44%	0.28%
5.1.11.79	Honorarios	1,329,547,061.42	3,061,312,291.46	1,731,765,230.04	130.25%	0.44%
5.1.11.80	Servicios	64,540,795,463.53	65,812,952,218.07	1,272,156,754.54	1.97%	9.50%
5.1.11.90	Otros gastos generales	1,840,698,234.90	4,495,672,689.09	2,654,974,454.19	144.24%	0.65%

Elementos de lencería y ropería muestra los movimientos contables del mes de marzo de la vigencia 2022 vs el mes de junio de la misma vigencia, presenta un aumento en su saldo que corresponde a la entrega de elementos de bioseguridad como tapabocas, guantes y alcohol, según plan de distribución en las unidades policiales con el fin de mitigar impacto frente al COVID 19.

Materiales y suministros corresponde al valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, erogaciones acumuladas de los gastos por consumo materiales y suministros como; elementos de aseo, elementos de uso doméstico, materiales para construcción, papelería, útiles de escritorio, repuestos y accesorios, forrajes, víveres, abarrotes, alimentos para animales, losa, cristalería etc., necesarios para el buen desempeño de la misión policial, en las diferentes unidades de la institución, presenta un aumento debido a que, en el segundo trimestre esta aumenta por la ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia por los gastos de funcionamiento.

Mantenimiento corresponde a la causación de mantenimientos de Inmuebles, Equipo de Comunicación y Cómputos, Equipo de Transporte, equipo de navegación y transporte de Diran, muebles y equipos de oficina de las diferentes unidades policiales, así como mantenimiento de software por parte de la Diraf, y por Sanidad mantenimiento de la planta tratamiento de agua, mantenimiento de aires acondicionados, entre otros, e incremento por nuevos contratos, modificación 001 DE 2021 contrato 007-6-20168-21, CONSORCIO CARDANOMODIFICACIÓN 001 del 2021 al TK ELEVADORES COLOMBIA SA modificación 002 de 2021 contrato 007-7-20068-19 cuyo objeto mantenimiento preventivo y correctivo a ascensores del edificio sede DISAN, entre lo más representativo.

Servicios públicos registra los gastos administrativos, operativos y logísticos acumulados en que incurre la unidad en servicios públicos como acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica, gas natural, telefonía, entre otros, del cual el grupo de Bienes Raíces de la unidad es el encargado de gestión y trámite para pago, es de mencionar que se vienen adelantando campañas para la



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

reducción en el consumo de servicios públicos, sin embargo, por la misma naturaleza y función Policial, adicional a que se tiene amplia cantidad de capturados de manera permanente en las instalaciones de la SIJIN, estaciones y subestaciones de Policía, hace que no sea posible una adecuada reducción. Se aclara además que por parte de la gestión ambiental de la unidad se viene gestionando capacitaciones, charlas y difusión de piezas graficas en aras de reducir el consumo de servicios públicos, además se continúa con la gestión de la aplicación de la 3 R (Reducir, Reutilizar, Reciclar), la variación más representativa se presenta a raíz de la pandemia COVID 19, el personal no uniformado y con algún tipo de restricción estaba laborando en casa, lo que coadyuvaba al reducción en el consumo de los servicios públicos, para finales del año 2021 y primer trimestre de 2022, estos trabajadores en la vigencia 2022 ya están laborando presencial.

Arrendamiento operativo corresponde a los gastos generales causados a la fecha por el pago de las obligaciones de arrendamiento operativo, gasto que se paga por concepto de arriendo de unas unidades policiales de la unidad: Mientras que para junio del 2022, el saldo acumulado corresponde al mismo procedimiento esta presenta, un aumento debido a que, a medida que avanza la vigencia se está pagando los cánones de arrendamiento a las estaciones que se les paga este servicio el cual es acumulativo en el gasto, y por incremento del canon de arriendo en la presente vigencia.

Viáticos y gastos de viaje registra el gasto de suministros de pasajes y viáticos al interior y al exterior, pasajes aéreos, terrestres, que son utilizados para transporte del personal de la institución para el desarrollo de las labores propias de la misma, por traslados, comisiones del servicio temporales o permanentes, esta cuenta aumenta por Nómina transitoria 014 con Referencia SIIF 477422 Y Nómina por 013 y con referencia SIIF 401022, así mismo funcionarios de la DIPRO y POLFA que salen a las diferentes comisiones, entre lo más representativo.

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones por ejecución presupuesto por contratos de acuerdo a los compromisos y obligaciones por este concepto, como en sanidad que corresponde al valor de pago de facturas por la prestación de servicio de impresión entre otros, Diraf aumenta durante la vigencia, a medida que se va generando el gasto en la en vigencia, se materializaron salidas al gasto por los contratos 067-10152-21, 06-2-10172-2, entre lo mas representativo.

Fotocopias representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad de las unidades, aumenta por los pagos realizado a la empresa SUMIMAS SAS por los servicios prestados en las unidades policiales atendiendo a que es un gasto acumulado mes a mes por el servicio prestado durante la vigencia del año.

Comunicaciones y trasporte corresponde al gasto por pago de servicio de transporte por suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el personal, pago recolección de correspondencia y mensajería con destino a diferentes ciudades y municipios del territorio nacional, adquirida a través de los procesos de contratación celebrados con la empresa Servicios postales 24 - 7, Servicios postales nacionales, de igual manera se registra en esta cuenta el servicio técnico de transmisión de voz por parte de las empresas Avantel SAS; Colombia Móvil S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A, ente otros.

Seguros generales registra la amortización de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT) y póliza de riesgo civil, adquiridos por la Policía Nacional, para el componente de movilidad de la Policía Nacional, adquirido a través de contratos, comodatos, o transferencia de los entes territoriales, para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad, a través del amparo de los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito, cuenta que es acumulativa mes a mes lo que genera aumento del 100%.

Gastos reservados refleja el valor de los gastos generados en forma mensual acumulados de



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

manera mensual, por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y las unidades ejecutoras de este presupuesto, en razón a los diferentes conceptos de gasto (Gastos de Operación, Pagos de Información, Pagos de Recompensas y Protección a Víctimas, Testigos y Asistencias Iniciales).

Apoyo a unidades militares y de Policía corresponde a los gastos por servicios de apoyo a operaciones de policía, tales como el servicio de alimentación y hospedaje y la Dirección de Antinarcóticos a la contratación del operador logístico para la gestión de los GME, la cual se llevaba en la unidad contratando a los erradicadores uno a uno y de acuerdo a las fases trabajadas, los cuales son necesarios para el cumplimiento de la función policial.

Combustibles y lubricantes presenta el valor del gasto por concepto de combustible y lubricantes para para el parque automotor a todas las unidades a nivel nacional y el suministro a las aeronaves pertenecientes a la Dirección de Antinarcóticos, los cuales son necesarios para funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la entidad, para cumplir la misionalidad institucional, presento un aumento en el mes de mayo por la facturación de la orden de compra 64264 corriente ACPM y orden de compra 87260, así como consumo de combustible para vehículos en comodato de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia y al servicio operativo de la Policía, entre lo más representativo.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería corresponde al gasto necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administrativas y operativas de la Policía Nacional, garantizando la salud y la integridad física del personal comprometido, el aumento corresponde a que hubo una mayor adquisición en este tipo de bienes y servicios debido al apoyo de los funcionarios en las diferentes unidades de policía para las elecciones presidenciales.

Organización de eventos registra gasto por concepto de organización de eventos donados por parte de la INL a la Dirección de Antinarcóticos, la embajada americana con el apoyo a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural mediante programa INL, evento de una capacitación por parte de EEUU a la Dirección de Protección y el gasto por parte de la Dirección Nacional de Escuelas con el pago a la empresa DIAMETRO DESIGN SAS, por servicios prestados en relación a eventos.

Elementos de aseo, lavandería y cafetería registra el gasto por la salida al servicio de elementos de aseo, lavandería y cafetería como lo son (ambientador líquido, bayetilla roja, bolsa plástica roja 70x90cm de 3 micras, cepillo tipo EDIS, detergente en polvo, escoba cerda suave con palo, jabón líquido, liquido desengrasante industrial, rastrillo plástico, recogedor plástico, silicona de brillo UV3, trapero entre otros), destinados a procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del cliente interno y externo, conservando las áreas de trabajo libres de residuos orgánicos e inorgánicos, los cuales pueden afectar su salud y el bienestar en las unidades, gasto que es acumulativo mes a mes.

Intangibles registra el gasto por la salida al servicio de los activos intangibles con precios inferiores a 50 UVT, llevados a control administrativo, atendiendo la política adoptada para la Policía Nacional para intangibles, se presenta un incremento considerable y obedece a que durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se llevó a control administrativo licencias office y licencia Microsoft, licencia Microsoft office 365, licencia Windows 10 profesional en las unidades.

Comisiones representa el gasto causado por las diferentes comisiones de las unidades como lo son. Cto 391-8-2021 FORPO FACON MAQUINAS por la Dirección de Bienestar Social, la comisión a la Federación Colombiana de Municipios por valor según facturas FV OTS4563, FV OTS4568 y FV FCM OTSOTS4573 por la Dirección de Tránsito y Transporte, proceso de adquisición de elementos por medio de los contratos de gobierno a gobierno LOAS, con los Estados Unidos por la Dirección Administrativa y Financiera y comisión cobrada por Fondo Rotatorio en ejecución de la entrada de bienes 3/7150 del almacén de telemática relacionada con el convenio 2019-613 MOD 2 TRANSMILENIO S.A. por la Metropolitana de Policía de Bogotá, entre lo más representativo.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Honorarios registra el valor cancelado por concepto de honorarios a la presentación de servicios de técnicos administrativos bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios que tienen las diferentes unidades, entre las profesiones contratadas se encuentran abogados, administradores de empresas, ingenieros industriales, técnicos administrativos, ingenieros de sistemas, arquitectos, contadores entre otros, todo con el fin de apoyar los procesos de cada una de las unidades policiales, el aumento más representativo se presenta en la Dirección de Antinarcóticos para apoyar la misionalidad y metas operativas y administrativas de la unidad tal como ingeniero forestal para asesorar en la elaboración de planes de manejo ambiental, piloto con idoneidad para la aeronave AT-802, químicos, abogados, biólogos, entre otros profesionales, y Dinae por prestación de servicios, tanto docentes como profesionales, entre otros.

Otros gastos generales presenta el valor del gasto por concepto de otros gastos generales en el que se incurre los activos catalogados como de Control Administrativo, cuyo valor es menor a 50 UVT, también se incluyen otros gastos como los son: amortizaciones correspondientes por las agregadurías, la contabilización de elementos dados de baja y gastos incurridos por concepto de pago de ARL a profesionales que prestan sus servicios como contratistas, el cual es representado por las diferentes unidades a nivel nacional, así como las amortizaciones correspondiente a las agregadurías España, México, Bolivia, Gran Bretaña , Costa Rica, entre otros.

NOTA 18. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

18.1. Provisión litigios y demandas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	235,761,614,084.03	571,826,267,777.00	336,064,653,692.97	142.54%	100.00%
5.3.68.03	Administrativas	235,761,614,084.03	571,826,267,777.00	336,064,653,692.97	142.54%	100.00%

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas en los procesos administrativos por concepto de las sentencias en contra de la Dirección de Sanidad y la Dirección Administrativa y Financiera presentando un aumento en la DIRAF debido a la variación que se presenta cada mes de acuerdo a la información enviada por la secretaria general, según comunicación oficial GS-2022-024401-SEGEN de fecha 30 de junio de 2022 con una cantidad de 508 procesos causados, siendo lo más representativo, y para DISAN han surtido efecto en contra de acuerdo a la valoración del riesgo de pérdida por cada uno de los apoderados según el registro en el sistema EKOGUI.

NOTA 19. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

19.1. Otras transferencias

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	8,215,773,868.00	12,632,031,627.17	4,416,257,759.17	53.75%	100.00%
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	6,543,875,123.97	6,543,875,123.97	0.00	0.00%	51.80%
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	1,671,898,744.03	6,088,156,503.20	4,416,257,759.17	264.15%	48.20%

El saldo registra el valor de las remesas a otras entidades como el préstamo de combustible entre la Policía Nacional y fuerzas Militares por parte de DIRAN, la entrega de comodatos 67-0431 con la Alcaldía de Villamaría correspondiente a (1) motocicleta DR200, Comodato No. 068-2012 con la Alcaldía de Manizales y Comodato No. 1208090592 con Secretaria de Tránsito Manizales por parte de la Metropolitana de Policía Manizales, y vehículos de propiedad del INVIAS devueltos por el cumplimiento de su vida útil para realizar la baja de los inventarios, entre lo más representativo.

NOTA 20. OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

20.1. Operaciones de enlace

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	1,828,795,566.62	48,032,552,322.42	46,203,756,755.80	2,526.46%	100.00%
5.7.20.80	Recaudos	1,828,795,566.62	48,032,552,322.42	46,203,756,755.80	2,526.46%	100.00%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

El saldo de esta cuenta corresponde al gasto por concepto del reintegro de los diferentes recaudos de servicios públicos de los arriendos de espacios como lo son (cafeterías, restaurantes, cajeros automáticos, entre otros) de las diferentes unidades a nivel nacional.

20.2. Operaciones sin flujo de efectivo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0.00	230,065,672,915.40	230,065,672,915.40	100.00%	100.00%
5.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0.00	230,065,672,915.40	230,065,672,915.40	100.00%	100.00%

El saldo corresponde al registro del gasto por la creación de los acreedores no presupuestales, relacionados con las sentencias con cargo a la deuda, el aumento por pago de las sentencias y conciliaciones extrajudiciales en contra de la Institución, en la cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público destino un capital para la subsanación de las mismas, de acuerdo a la resolución 238 del 21 de diciembre del 2021 emitida por la unidad administrativa especial de la Contaduría General De La Nación.

NOTA 21. OTROS GASTOS

21.1. Financieros

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.8.04	FINANCIEROS	145,136,172,666.73	1,064,521,500,140.85	919,385,327,474.12	633.46%	100.00%
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones	0.00	650,424,065,605.00	650,424,065,605.00	100.00%	61.10%
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas por cobrar	255,922,703.20	755,016,595.71	499,093,892.51	195.02%	0.07%
5.8.04.47	Intereses de sentencias	144,879,361,174.92	413,336,182,075.14	268,456,820,900.22	185.30%	38.83%
5.8.04.90	Otros gastos financieros	888,788.61	6,235,865.00	5,347,076.39	601.61%	0.00%

Actualización financiera de provisiones corresponde a la actualización de las sentencias que se encuentran en el estado de provisión, las cuales aumentan por la medición que se realiza de todas las demandas en el mes de mayo y noviembre, la diferencia corresponde al aumento en la provisión del mes de mayo aproximadamente de 5.381 procesos, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera.

Intereses de sentencias corresponde a la contabilización de intereses sobre créditos judiciales, de litigios y demandas, tanto de los procesos administrativos como las conciliaciones extrajudiciales, de 15.055 procesos, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera.

21.2. Gastos diversos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	335,979,898,727.69	838,565,246,344.39	502,585,347,616.70	149.59%	100.00%
5.8.90.12	Sentencias	197,006,569,727.51	396,735,897,370.04	199,729,327,642.53	101.38%	47.31%
5.8.90.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	2,237,160,251.25	16,995,768,327.96	14,758,608,076.71	659.70%	2.03%
5.8.90.19	Pérdida baja en cuentas, activos no financieros	31,247,127,235.94	61,710,372,189.79	30,463,244,953.85	97.49%	7.36%
5.8.90.23	Aportes en organismos internacionales	935,998,800.00	935,998,800.00	0.00	0.00%	0.11%
5.8.90.26	Servicios financieros	2,290,406.98	6,843,355.98	4,552,949.00	198.78%	0.00%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	104,550,752,306.01	362,180,366,300.62	257,629,613,994.61	246.42%	43.19%

Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, corresponde al gasto cuando se incorpora una sentencia, también cuando se paga; los pagos se realizan de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, es entonces se pagan dada la prioridad establecida por parte de en concordancia con los acuerdos establecidos con el fin de descongestionar los procesos litigios y demandas.

Pérdida baja en cuentas, activos no financieros corresponde a los valores de activos no financieros los cuales por obsolescencia, muerte o pérdida ya cumplieron con la vida útil, como computadores, motos, radios, camionetas, armamento, entre otros, del mismo modo, aquellos bienes en estado de reparación que posteriormente son dados de alta en cuentas de orden y una vez culmine el mantenimiento son reincorporados a los inventarios de la unidad.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Otros gastos no financieros corresponden a remesas de bienes realizadas entre las unidades policiales, las cuales fueron conciliadas dentro el mismo mes como se evidencia en el formato 1ARFR0011 el cual es enviado dentro de la cuenta fiscal para el mes de junio 2022.

NOTA 22. COSTO DE VENTAS

Composición

22.1. Costo de ventas de servicios

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	161,412,470,861.89	407,586,558,548.40	246,174,087,686.51	152.51%	100.00%
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	15,049,231,422.10	35,333,223,100.63	20,283,991,678.53	134.78%	8.67%
6.3.10.02	Urgencias - observación	2,196,961,514.05	8,251,414,288.42	6,054,452,774.37	275.58%	2.02%
6.3.10.15	Serv. Ambulatorios-consulta externa procedimientos	11,829,892,936.37	35,078,420,439.35	23,248,527,502.98	196.52%	8.61%
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	14,777,336,231.15	27,063,816,244.98	12,286,480,013.83	83.14%	6.64%
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	6,249,274,562.71	14,771,173,603.28	8,521,899,040.57	136.37%	3.62%
6.3.10.18	Serv. Ambulatorios-actividades promoción prevención	6,210,960,059.93	13,947,370,372.54	7,736,410,312.61	124.56%	3.42%
6.3.10.19	Serv. Ambulatorios - otras actividades extramurales	531,915,867.30	1,322,787,049.74	790,871,182.44	148.68%	0.32%
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	3,459,930,790.90	7,203,821,182.25	3,743,890,391.35	108.21%	1.77%
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	220,280,118.31	541,724,477.42	321,444,359.11	145.93%	0.13%
6.3.10.27	Hospitalización - cuidados intermedios	45,941,393.11	90,272,531.75	44,331,138.64	96.49%	0.02%
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	100,687,652.89	187,420,671.30	86,733,018.41	86.14%	0.05%
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	89,457,513.37	154,321,331.72	64,863,818.35	72.51%	0.04%
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	2,004,288,671.53	4,177,587,252.71	2,173,298,581.18	108.43%	1.02%
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	39,034,509.92	73,117,172.26	34,082,662.34	87.31%	0.02%
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	2,346,762,868.26	4,906,152,582.26	2,559,389,714.00	109.06%	1.20%
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	678,138,174.74	896,946,789.25	218,808,614.51	32.27%	0.22%
6.3.10.43	Apoyo diagnóstico-otras unidades apoyo diagnóstico	149,861,764.44	298,958,271.24	149,096,506.80	99.49%	0.07%
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	1,592,740,385.27	4,181,919,567.97	2,589,179,182.70	162.56%	1.03%
6.3.10.53	Apoyo terapéutico - unidad renal	85,247,632.12	6,141,683,417.32	6,056,435,785.20	7,104.52%	1.51%
6.3.10.55	Apoyo terapéutico - terapias oncológicas	21,539,781.45	52,948,332.39	31,408,550.94	145.82%	0.01%
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	20,736,936,930.77	80,030,649,903.16	59,293,712,972.39	285.93%	19.64%
6.3.10.57	Apoyo terapéutico-otras unidades apoyo terapéutico	54,576,123.00	191,427,990.64	136,851,867.64	250.75%	0.05%
6.3.10.65	Servicios conexos a la salud - medicina legal	6,435,307.54	15,819,046.41	9,383,738.87	145.82%	0.00%
6.3.10.66	Serv. conexos a la salud - servicios de ambulancias	77,035,717.64	149,729,684.69	72,693,967.05	94.36%	0.04%
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	72,858,002,933.02	162,523,853,244.72	89,665,850,311.70	123.07%	39.87%

Urgencias - consulta y procedimientos representa el costo de servicios, que incluyen la atención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes que son valorados y calificados en triage 3 conforme a la Resolución 5596 del 24 de enero de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, es decir, cuando el galeno determina la que condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias, e incremento debido a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

Urgencias – observación corresponde a costos de materiales utilizados en los departamentos de urgencias, para aquellos pacientes que quedan bajo observación médica, para seguir su evolución en una patología, reacción a medicamentos o en espera a resultados de exámenes fisiológicos, el incremento obedeció a destinación de mayores recursos en prestación servicios médicos.

Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos incluyen los valores que se trasladan de los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional, de servicios ambulatorios consulta externa y procedimientos, es decir, se incluyen el retiro de puntos de sutura, valoraciones después de intervenciones quirúrgicas y otros considerados ambulatorios.

Servicios ambulatorios - consulta especializada incluye los valores que se trasladan de los costos mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional de los servicios ambulatorios - consulta especializada, los cuales incluye la atención realizada por un especialista para la lectura de exámenes, consultas por primera vez, valoraciones con especialista entre otros, el incremento obedeció a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

Servicios ambulatorios - actividades de salud oral incluye los valores que se trasladan de los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional y representan el costo de los servicios de servicios ambulatorios - actividades salud oral causadas por exámenes clínicos, diagnósticos, valoraciones en la primera cita de higiene oral, para determinar el



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022

procedimiento a seguir con el paciente, aumenta por actividades de salud oral como consecuencia del aumento de pacientes presenciales atendidos debido a la flexibilización de la cuarentena estricta que incluye la atención, diagnóstico y tratamiento por actividades de salud generadas con médicos odontólogos en sanidad PONAL en cumplimiento a la misionalidad.

Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención registra valores que trasladan de los costos de producción mensuales de establecimientos de salud en el ámbito nacional de los servicios ambulatorios - actividades promoción y prevención, en aras de inculcar buenos hábitos de vida, para mitigar la afectación en la salud a beneficiarios y afiliados del subsistema.

Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales registra los valores que se trasladan de los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional de los servicios ambulatorios – otras actividades extramurales, en aras de brindar espacios de distracción, entretenimiento especialmente a menores de edad, beneficiarios de servicios de salud de la entidad, el incremento obedeció a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

Hospitalización - estancia general incluye los valores que se trasladan de los costos mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional y representan el costo de los servicios de hospitalización - estancia general, generados por los pacientes que estuvieron internados en los establecimientos de salud, dicha internación fue realizada por determinación médica y acompañamiento profesional, hasta la evolución del paciente, el incremento obedeció a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

Quirófanos y salas de parto – quirófanos, representa los costos de los servicios prestados a los usuarios en el espacio intrahospitalario en donde se realizan procedimientos o intervenciones quirúrgicas, programadas o de urgencias bien sea ambulatorias o que requieran hospitalización, el incremento obedeció a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico representa el valor de los costos correspondiente al servicio de consulta externa o intrahospitalario que se ocupa de realizar análisis clínicos que contribuyen al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, realizados a los usuarios de todas las edades, previa orden de servicio – emitida por el médico tratante, el incremento obedeció a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias representa el valor de los costos del servicio para los pacientes remitidos a esta especialidad, de acuerdo a la distribución de costos, el incremento obedeció a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

Apoyo terapéutico - unidad renal corresponde a valores que se trasladan de producción mensuales y representan los servicios en los cuales se distribuye al costo de los servicios de atención integral a pacientes con insuficiencia renal, el incremento obedeció a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios representa el valor del costo del servicio que se encarga de la selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada de los medicamentos y productos sanitarios en beneficio de los pacientes atendidos en el ámbito hospitalario y en su ámbito de influencia, el incremento obedeció a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

Servicios conexos a la salud - otros servicios incluye los valores que se trasladan de los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional y representan el costo de los servicios que propiamente no ofrece el subsistema de salud, pero que son prestados,



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

otorgados a los pacientes, por acatamiento de una orden judicial, el incremento obedeció a la destinación de mayores recursos en la prestación servicios médicos.

NOTA 23. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Composición

23.1. Activos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	137,189,174,592.05	134,152,502,533.05	(3,036,672,059.00)	(2.21%)	100.00%
8.1.20.04	Administrativas	137,096,720,316.00	134,060,048,257.00	(3,036,672,059.00)	(2.21%)	99.93%
8.1.20.05	Obligaciones fiscales	92,454,276.05	92,454,276.05	0.00	0.00%	0.07%

En esta cuenta se registra el valor de las sentencias que se encuentran en estado de pretensión, la variación por Diraf obedece a la disminución en los cruces mensuales que se realizan con la SEGEN, proceso de reclasificación a la cuenta de provisión, dependiendo de la información reportada por la Secretaria General mediante comunicado GS-2022-024403-SEGEN siendo el más representativo, y Disan corresponde al valor de 31 procesos de repeticiones o demandas instauradas por Sanidad a cargo de funcionarios o terceros según informe de Jurídica.

Otros activos contingentes

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	269,251,439,742.62	183,889,163,868.47	(85,362,275,874.15)	(31.70%)	100.00%
8.1.90.90	Otros activos contingentes	269,251,439,742.62	183,889,163,868.47	(85,362,275,874.15)	(31.70%)	100.00%

En esta cuenta se registra los convenios y contratos de arrendamiento, para el control en la ejecución en las unidades policiales, la disminución en esta cuenta obedece a la amortización de los convenios, por Diraf de Ecopetrol, ministerio del Interior y los contratos de arrendamiento de Caracol TV, Cable Noticias, Cajero BBVA, por Dicar convenio de colaboración con Continental Gold 2019; convenio de colaboración N° 01-2020 con Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S; convenio marco de cooperación N° 3012514 con Ecopetrol S.A.; convenio de colaboración con Minerales Córdoba S.A.S; convenio de colaboración con Gramalote Colombia Limited y contrato 71-1-10003-22 cuyo objeto es arrendamiento de un espacio físico dentro de las instalaciones del criadero caballo mancuerna del grupo remonta y veterinaria de la dirección de carabineros y seguridad rural, para la prestación del servicio de restaurante y cafetería, por Diran contratos de arrendamiento de restaurantes y cafeterías en las instalaciones de la Unidad a nivel nacional y la amortización de los mismos de acuerdo al avance de ejecución, entre los más representativos.

NOTA 24. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

24.1. Pasivos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	17,321,354,354,068.90	20,651,797,938,457.00	3,330,443,584,388.10	19.23%	100.00%
9.1.20.01	Civiles	20,957,666.00	44,200,813.00	23,243,147.00	110.91%	0.00%
9.1.20.02	Laborales	1,862,714,629.00	1,992,676,158.00	129,961,529.00	6.98%	0.01%
9.1.20.04	Administrativas	17,319,470,681,773.90	20,649,761,061,486.00	3,330,290,379,712.10	19.23%	99.99%

Corresponde al registro de acciones de repetición, pretensiones o intensiones monetarias, la variación por Diraf en esta cuenta corresponde al aumento en el registro de acciones de repetición durante el mes de junio siendo lo más representativo y por Disan pretensiones o intensiones monetarias en 315 procesos a cargo de la DISAN, según informe de la oficina Jurídica, su incremento obedece a nuevos procesos.



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2022**

Otras cuentas acreedoras de control

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2022	Saldo Final a 30 de junio de 2022	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	879,631,617,883.61	1,023,369,329,581.81	143,737,711,698.20	16.34%	100.00%
9.3.90.11	Contratos pendientes de ejecución	879,203,511,092.88	1,023,208,034,694.08	144,004,523,601.20	16.38%	99.98%
9.3.90.12	Facturación glosada adquisición serv. salud	182,551,997.00	157,718,862.00	(24,833,135.00)	(13.60%)	0.02%
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	245,554,793.73	3,576,025.73	(241,978,768.00)	(98.54%)	0.00%

Contratos pendientes de ejecución, representa el valor pendiente por ejecutar de los contratos celebrados, resultante de la diferencia entre los registros presupuestales, las adiciones, reducciones presupuestales y las obligaciones, este valor se refleja en los reportes presupuestales del aplicativo SIIF Nación.

NOTA 25. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

No aplica.

NOTA 26. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.

No aplica.

NOTA 27. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

No aplica.

NOTA 28. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

No aplica.

NOTA 29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

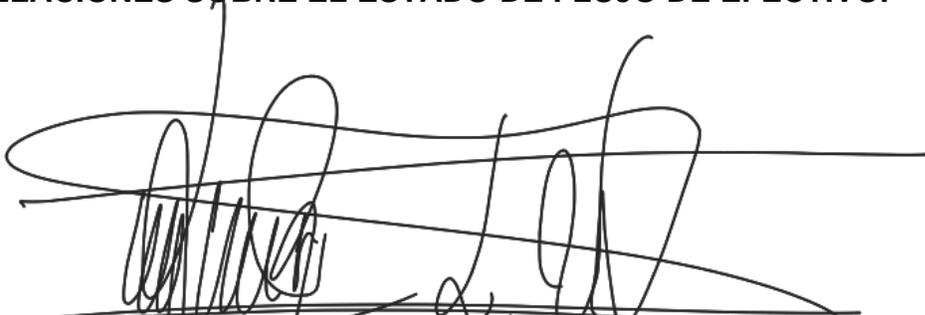
No aplica.

NOTA 30. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

No aplica.

NOTA 31. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

No aplica.



Teniente Coronel **OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN**
Contador General Policía Nacional
Tarjeta Profesional No. 72552-T